

## **PLATAFORMA POLÍTICA LEGISLATIVA Y MUNICIPAL GENERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012 – 2013**

### **PRESENTACIÓN**

#### **AMIGA Y AMIGO:**

Tienes en tus manos la Plataforma Política 2014-2018 del Partido Acción Nacional, con la que participaremos para ganar todos los poblanos éste próximo 07 de Julio de 2013.

En estas páginas encontrarás una serie de propuestas y acciones, tanto legislativas como municipales, encaminadas a consolidar y reforzar el rumbo de transformación que ha emprendido Puebla, y que lo seguirán proyectando como un Estado ganador, competitivo y generador de oportunidades que todos queremos.

Esta Plataforma da continuidad a los compromisos asumidos contigo desde desde la campaña en 2010, como una estrategia de coordinación y colaboración entre los diferentes poderes y órdenes de gobierno en beneficio de los ciudadanos, reconociendo la independencia y autonomía que cada uno de éstos guardan entre sí.

Amiga y amigo poblanos: nos sometemos a tu crítica y a tus comentarios, para construir juntos un Congreso Local y gobiernos municipales auténticamente democráticos, plurales e incluyentes, donde tomen forma tus ideas.

En cada apartado de esta plataforma, te presentamos propuestas y acciones que nos benefician a todos, que aplican *PARA TI, PARA TU FAMILIA Y PARA TODO PUEBLA*, siempre buscando alternativas viables y creíbles de desarrollo individual y social para el Estado.

Acción Nacional, como gobierno en el Estado y con presencia importante en el Congreso Local y creciente en los municipios del Estado, promueve junto contigo, un nuevo estilo de gobernar, mediante la práctica de la **gobernanza**, esto es, el diálogo, el respeto, la

inclusión y el consenso, teniendo como origen y destino indeclinable de toda nuestra acción política, al ciudadano, para alcanzar la **governabilidad**, misma que se encuentra en su etapa de crecimiento y consolidación.

El éxito al que aspiramos no debe ser producto de la suerte o la casualidad, sino del establecimiento de objetivos claros y un seguimiento puntual en el cumplimiento de los mismos.

Con esta Plataforma, Acción Nacional tiende los puentes con todos los poblanos, desde el momento actual, para alcanzar un futuro compartido. Puentes entre la tradición y la modernidad, entre la economía globalizada y el desarrollo humano, entre los mercados y los ingresos familiares, entre el Estado de Derecho y la vida diaria de cada uno de nosotros.

Acción Nacional y sus candidatos nos comprometemos a profundizar la vida democrática en el Estado, a mantener una comunicación permanente, de colaboración pero también de equilibrio y contrapeso entre los tres poderes e instancias de gobierno y a seguir haciendo de la democracia el mejor modelo de gobierno que nos podemos dar, para superar la pobreza y la marginación, para generar las oportunidades de empleo y desarrollo, para vivir seguros y con paz social, para ampliar nuestras capacidades y libertades, para que todos vivamos mejor.

**“Un Partido para Todos”**

**Puebla, Pue., a 31 de Enero de 2013**

**Dip. Rafael Alejandro Micalco Méndez**

**Presidente Estatal del PAN**

## **PLATAFORMA POLÍTICA LEGISLATIVA 2014-2018**

### **1.- POR UNA PUEBLA HUMANA**

#### **Desarrollo Humano Integral**

Acción Nacional es un partido político humanista que postula el Desarrollo Humano Sustentable, esto implica promover la participación libre y responsable de la sociedad para acceder democráticamente al poder. Postula la justicia, la equidad y el manejo responsable del ambiente como elementos reguladores de las desigualdades.

En congruencia con los principios que dieron origen al Partido y en busca de representar los intereses de los mexicanos se busca un Desarrollo Humano Integral y Sustentable.

Con una visión de Estado con líneas de acción que da respuesta a los desafíos que se le presentan a Puebla. Las propuestas de Acción Nacional para resolverlos se caracterizan por el papel de los seres humanos no como simples beneficiarios de programas asistenciales, sino agentes de cambio en el proceso; ampliando así sus oportunidades de desarrollo. Como camino para que cada ser humano de manera individual y colectiva progrese a mejores condiciones de vida.

El Partido Acción Nacional busca hacer un llamado a la sociedad para edificar un Desarrollo Humano Integral capaz de fortalecer a nuestras comunidades, de otorgar a todas las personas oportunidades para una vida mejor y asegurar a las generaciones futuras mejores condiciones para su bienestar. Reafirmando así, su ideología de custodiar el cumplimiento de los intereses de los poblanos y ratificando su voluntad de servir y hacer, convencidos de que la política debe ser siempre una actividad humana encaminada al bien común.

Trabajar bajo esta perspectiva implica retomar nuestra conciencia respecto de los verdaderos valores de solidaridad, subsidiariedad y bien común, entendiendo a la persona humana como beneficiario de éstos, sensibilizándolo ante las situaciones de desigualdad, pobreza e injusticia. Estos criterios servirán para respaldar las decisiones; así como el

fortalecimiento a la persona humana, los valores universales y la comunidad familiar como ejes de una política integral enfocada en la mejora cualitativa de las personas que permita un verdadero Desarrollo Humano Integral.

## **1.- Desarrollo Humano**

Para Acción Nacional el desarrollo humano es predominantemente personal pero particularmente ligado a la familia; no se puede dar aislado. De tal suerte que el cumplimiento del objetivo del desarrollo humano, alcanza su fin solo en la medida en la que la familia posee las condiciones integrales para alcanzar un nivel de vida digno.

En este sentido el gobierno se encuentra íntimamente ligado al ser humano y la familia, dado que, dentro de sus obligaciones se encuentra el proveer a los habitantes las condiciones necesarias para lograr una adecuada calidad de vida y en consecución del Bien Común, siempre respetando la dignidad de la persona.

El desarrollo humano que buscamos depende de la adecuada acción de gobierno, la sociedad necesita gobernantes convencidos de que gobernar implica servir a la misma y no a sí mismos.

Puebla debe seguir consolidando las bases para un desarrollo económico y social sustentable,

Acción Nacional asume un nuevo compromiso y aspiramos al fortalecimiento de nuestras comunidades y a la construcción de un estado sólido. Gobierno y sociedad deben asumir sus responsabilidades sociales en la generación de un Desarrollo Sustentable acorde a las necesidades del estado.

El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y educación para una vida digna.

## **2.- Persona Humana y Valores**

El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

Acción Nacional sustenta su acción política en el respeto a la dignidad de la persona, donde la defensa y promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad responsable ocupan un lugar preponderante.

Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser obligada arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

Acción Nacional sostiene que la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

En conclusión, el ser humano es la razón de ser de toda la actividad política. En ese sentido, todas las acciones del gobierno deberán encaminarse a lograr su perfeccionamiento.

### **3.- Familia**

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de la familia se edifica toda estructura y debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico.

La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del estado y la sociedad.

### **4.- Patrimonio Familiar**

Acción Nacional propone:

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el objeto de asegurar el crecimiento del empleo, el autoempleo, la organización y autogestión de grupos sociales.

- Fortalecer las instituciones estatales de seguridad social de los trabajadores con un enfoque basado en la mejora continua del servicio a los derechohabientes y sus familias.
- Profundizar los programas de acceso, edificación, mejoramiento y ampliación de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural, a la población indígena y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.
- Fortalecer los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, la regularización de la tenencia de la tierra que garantice la seguridad jurídica patrimonial, consolidar su patrimonio y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.
- Consolidar el financiamiento a proyectos sociales.
- Fomentar una sana competencia con la banca comercial para ampliar la oferta de servicios de ahorro y préstamo a los hogares de menores ingresos a un costo razonable. Se promoverán las reformas legales que garanticen la seguridad de las inversiones de los poblanos.
- Impulsar la capacidad emprendedora familiar a través de programas que faciliten y brinden asesoría a la creación de proyectos productivos, capacitación emprendedora y de búsqueda de nichos de mercado rentables.

## 5.- Niños y niñas

Nuestro compromiso es crear políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Para lograrlo, proponemos:

- Promover, el acceso a la alimentación, la salud y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser prevenida y, en su caso, sancionada.



- Armonizar los ordenamientos legales a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, buscando avanzar en el proceso de adecuaciones legislativas de acuerdo a los principios que prevé la Convención sobre los Derechos del Niño;
- Promover una legislación que inhiba las conductas delictivas que atenten contra la integridad y el adecuado desarrollo de los menores;
- Impulso para la creación de albergues para niños en situación de calle;

## **6.- Jóvenes**

Para este importante segmento de la sociedad, Acción Nacional propone:

- Impulsar una política de juventud en la que la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados sean una prioridad.
- La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política de Acción Nacional para promover una juventud responsable, sana y solidaria.
- Vigilar la adecuada implementación de la Ley de la Juventud, impulsando que los ayuntamientos generen políticas públicas a favor de las y los jóvenes poblanos.
- Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos.
- Canalizar a los prestadores de servicio social a las empresas sociales, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, para lograr el beneficio en las comunidades menos favorecidas.



- Reforzar los programas de servicios médicos dirigidos a los jóvenes para brindar atención especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual, desórdenes anímicos.
- Fortalecimiento de apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras.
- Fortalecer la vinculación de la educación media superior, técnica y tecnológica con el mercado laboral, impulsando acuerdo entre escuelas, universidades y empresas para que los jóvenes puedan capacitarse, generando un modelo integral en centros educativos y empresas vinculadas.
- Promover concursos de profesionistas jóvenes emprendedores en donde se premiará alguna propuesta de cualquier rama del conocimiento que permita crear una empresa productiva con generación de empleo.

## **7.- Mujeres**

En Puebla se ha avanzado en la creación de instituciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales y de autoempleo de las mujeres. En Acción Nacional continuaremos con esta labor tan importante y defenderemos una sociedad para todos, donde en conjunto, gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Precisamente por eso, Acción Nacional propone a las mujeres:

- Promover políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de igualdad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.
- Promover una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, salarios, de promoción y de capacitación, en el entendido de que



toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia.

- Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Es necesario alentar los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles.
- En Puebla ya existe la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, al respecto debemos vigilar la adecuada implementación de las mismas.
- Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias estatales y municipales para facilitar el acceso de todas las mujeres.
- Fortalecer y mejorar los programas de opciones productivas destinados a madres solteras.
- Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes o implementar su creación, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

## **8.- Adultos Mayores**

Acción Nacional propone:

- Apoyar a que los jubilados, reciban con oportunidad y eficiencia, los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad.
- Seguir impulsando una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y le proporcione mayor autonomía y calidad de vida.



- Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
- Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones, promoviendo la creación de más estancias para que ellos puedan seguir socializando con personas de su edad y desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos.
- Tipificar en la legislación penal el maltrato, la violencia y el abandono de adultos mayores.
- Mantener los programas de beneficio de pagos reducidos para que los adultos mayores tengan servicios dignos.
- Promover la participación en los programas de acondicionamiento físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores.

## **9.- Deporte**

Por los beneficios que reporta en la formación de las personas, el deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas para convertirse en una cultura. La suma de esfuerzos de gobiernos, iniciativa privada y asociaciones debe consolidar una política que detecte talentos e impulse deportistas de alto rendimiento, capacite entrenadores y desarrolle instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica de su deporte de preferencia. Pensando en ello, Acción Nacional propone:

- Crear un programa de becas para los deportistas poblanos más destacados con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación.

- Promover la difusión a los eventos deportivos, con participación de atletas de diferentes países para mejorar el nivel competitivo e involucrar más a la sociedad poblana en el deporte.
- Promover la participación de nuestros deportistas en eventos internacionales.

## **10.- Personas con discapacidad y grupos vulnerables**

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su desenvolvimiento.

La política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades. Al respecto, Acción Nacional propone:

- Promover que las autoridades locales en el ámbito de su competencia, realicen las adecuaciones pertinentes a efecto de que la infraestructura pública permita que las personas con algún impedimento físico puedan usar y disfrutar sin esfuerzos extraordinarios el equipamiento urbano sin riesgo para su integridad.
- Lograr que los marcos normativos estatales y reglamentos ayuntamientos logren la accesibilidad total y plena integración de las personas con discapacidad.
- Establecer programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.



- Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos o exención de impuestos, fomentando en centros de trabajo la inclusión de personas con alguna discapacidad.
- Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.

## **11.- Igualdad de oportunidades**

Acción Nacional propone:

- Generar una Política de Calidad y de Mejora Continua en todos los procesos administrativos y de Operación de los Programas de atención social.
- Impulsar el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la Sociedad Civil mediante el fomento de la participación ciudadana.
- Establecer una coordinación directa y efectiva ente las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias del gobierno, crear una Contraloría Social que vigile la correcta aplicación de los recursos públicos.
- Establecer los mecanismos de participación de los ciudadanos en las jornadas y ferias estatales de programas sociales del gobierno del estado.
- Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la generación de empleos y del desarrollo local y regional.
- Fortalecer los esquemas de fiscalización y rendición de cuentas de los recursos asignados a las organizaciones de la sociedad civil evitando el uso personal o discrecional.
- Promover la elaboración e implementación de un Plan Estatal para la Superación de la Pobreza que establezca estrategias de corto, mediano y largo plazo y en el



que participen académicos y especialistas, así como las diferentes instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil y que contengan indicadores objetivos y medibles.

- Generar un reporte del Desarrollo Humano en el estado de Puebla que nos permita evaluar las estrategias de generación de riqueza y superación de la pobreza en el Estado.
- Gestionar ante la Federación, la dotación de recursos para la ampliación de la cobertura en el estado de Programas a favor de la Educación, Salud, Alimentación y Vivienda.
- Generar condiciones para estimular la superación, creatividad, actitud emprendedora y participación de la gente para el aprovechamiento de oportunidades que se traduzcan en mejores niveles de bienestar y calidad de vida en su hábitat y entorno social.
- Ampliar la inversión de recursos públicos para obras y programas sociales que eleven la calidad de vida de la población y conducir mayores recursos hacia las regiones menos favorecidas en el Estado.

## **12.- Pueblos Indígenas**

Las autoridades en el ámbito de su competencia y las propias comunidades indígenas deben diseñar políticas integrales que mejoren sustancialmente las condiciones de nutrición, salud y educación de sus habitantes. La capacitación para el empleo y el desarrollo de sus actividades económicas son condicionantes para su bienestar. Es por ello que Acción Nacional propone:

- Diseñar en conjunto, políticas públicas en todas las áreas que les permitan disfrutar plenamente de sus derechos sociales, políticos y económicos.



- Preservar las áreas naturales dentro del territorio de los pueblos indígenas, mediante el diseño de políticas de preservación, haciendo énfasis en la cooperación para que sus tierras sean mejor aprovechadas de acuerdo a los derechos sobre ellas.
- Ampliar y mejorar los mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan las condiciones de aquellos que viven en las comunidades indígenas y que en todo momento sus libertades y derechos sean respetados.
- Propiciar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer su economía local, proveyéndoles servicios públicos básicos como agua potable y drenaje así como infraestructura carretera y de caminos para facilitar su comunicación y atracción de Turismo.
- Se establecerán programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales con acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.
- Propiciar la incorporación de todos los integrantes de las comunidades indígenas, mujeres y niños al desarrollo, con apoyos a proyectos productivos, servicios de salud, estímulos para educación y favoreciendo su participación en la vida comunitaria.
- Fomentar un programa de rescate de lenguas y cultura indígenas en el Estado de Puebla en el sistema de educación básica para las localidades indígenas.

### **13.- Migrantes en el Extranjero**

Las comunidades de poblanos en el extranjero son parte del Estado y también son una prioridad para Acción Nacional.

Como fuentes de ingreso para las comunidades, las remesas no deben ser gravadas y sus costos de envío deben reducirse.



- Impulsar políticas públicas de desarrollo de las capacidades técnicas de las mujeres jefas de familia en las comunidades de origen de los migrantes para promover su participación activa en el sector económico.
- Implementar acciones de desarrollo regional en las zonas expulsoras, para los jóvenes y las mujeres, que mejoren las condiciones de acceso a la educación, al empleo y a la vivienda, pero sobre todo creando mecanismos que faciliten la formación de empresas locales y asociaciones de trabajo comunitario, que propicien el arraigo de los jóvenes en su comunidad.
- Impulsar el apoyo a la protección del inmigrante.

#### **14.- Salud**

En Puebla se alcanzado el 100% en la cobertura de salud, ya que es la base para aspirar a mejores niveles de vida. Ningún esfuerzo en educación o empleo será eficaz si la población no cuenta con condiciones óptimas de salud. Garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud es indispensable.

No obstante lo anterior, el constante aumento de la población con necesidades de Salud obliga a las Autoridades a revisar de manera constante su eficaz aplicación y ampliar los recursos que se destinan a este sector, por lo que mantener su eficiencia y eficacia Acción Nacional propone:

- Revisar y mejorar el sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de locales, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda la población.
- Incrementar la cobertura del sistema de vacunación en todo el Estado y para ampliar el catálogo de vacunas.



- Impulsar mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones menos favorecidas del Estado de Puebla mejorando la atención médica y de los servicios preventivos que otorgan las instituciones públicas del Estado.
- Mejorar el acceso a las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA para facilitar su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situación de riesgo.
- Incentivar el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónicas degenerativas y padecimientos evitables como el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, la drogadicción, la diabetes o la hipertensión, canalizando así mayores recursos a la atención de enfermedades menos evitables.

## **15.- Combate a las adicciones**

Acción Nacional propone:

- Analizar y mejorar las acciones orientadas a evitar el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población del Estado.
- Implementar programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de drogas y alcohol.
- Ofrecer programas para el tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.
- Fomentar la participación de la sociedad y de organismos privados en acciones de prevención, atención y rehabilitación en materia de drogadicción.

## 16.- Educación

Acción Nacional impulsa la revalorización de la labor de los docentes. Una política educativa integral debe apostar por el constante perfeccionamiento de un equipo humano de docentes formados, capacitados y actualizados; y por el mejoramiento de sus ingresos económicos. La afiliación a sus sindicatos debe ser libre y voluntaria.

Una educación con equidad garantiza la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres ingresen y permanezcan en centros educativos.

Puebla es un Estado multicultural, donde las lenguas son la manifestación más importante de esta diversidad. El Estado debe crear y promover programas de educación multicultural y multilingüe. A través de la educación debe preservarse el espacio para que las personas desarrollen su propia identidad cultural y fortalezcan la identidad del Estado.

Al respecto, Acción Nacional propone:

- Impulsar la Educación Media Superior, Superior y Tecnológica como esencial para la formación de profesionistas capacitados y socialmente responsables. Los programas deben flexibilizarse, diversificarse y adaptarse para sentar las bases del aprendizaje durante toda la vida y responder de este modo a los retos del futuro.
- Diversificar las opciones educativas a través del programa de educación abierta a través de las instituciones del sistema educativo del estado y a distancia con maestros capacitados y contenidos pertinentes y útiles para la población adulta, especialmente la integrada al mercado laboral.
- Elaborar un plan estratégico que promueva la participación del mayor número de estudiantes que deseen continuar estudiando en el extranjero.

- Ampliar la cobertura de atención en trámites y otorgamiento de becas a todas las Coordinaciones de Educación Básica y Media, con la finalidad de agilizar y facilitar los trámites de los solicitantes.

## 17.- Viviendas y Hogares

El acceso de poblanos a una vivienda ha sido uno de los mayores logros de los gobiernos de Acción Nacional y esto seguirá consolidándose a través de la ampliación de los apoyos gubernamentales para que los poblanos de menores ingresos puedan adquirir o autoconstruir su vivienda, así como ampliarla o remodelarla.

El Partido Acción Nacional, impulsará programas que facilitarán el desarrollo de viviendas al garantizar los derechos de propiedad, regularizando la tierra privada y agilizando tiempos, trámites y permisos, además de las siguientes acciones:

- Impulsar y canalizar a las ciudades la inversión en vivienda con innovadores modelos financieros, para que garanticen su conservación y la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecer la participación del gobierno en inversión para aumentar la oferta de vivienda social y promover el acceso a una vivienda digna.
- Impulsar un ambicioso Programa de Subsidios en acciones relativas a Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda para las familias de menores ingresos, bajo principios de equidad, transparencia y corresponsabilidad.
- Crear un programa de planeación Urbana en el que participen investigadores y técnicos para que desarrollen proyectos, modelos, materiales y diseños de calidad y de menor costo para la construcción de viviendas y con esquemas amigables a la ecología.



- Consolidar programas de apoyo a tareas de autoconstrucción y auto reparación de viviendas.
- Promover el acceso a la vivienda para las familias con menores recursos a través de créditos y subsidios.
- Coordinar esfuerzos para que las viviendas de Puebla cuenten con una adecuada dotación de servicios básicos.
- Generar un atlas de riesgo que permitan identificar lugares cercanos para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de peligro, destinando recursos para la compra de terrenos donde pudieran ser reubicados.

## **18.- Cultura, tradiciones, estímulo a la creación, ciencia y tecnología**

En la diversidad descansa la riqueza cultural de nuestro Estado. La preservación de usos, costumbres y manifestaciones de los núcleos sociales fundamentales, como las comunidades y los municipios, fortalece nuestra identidad y cohesión como pueblo que convive en un mundo globalizado sin perder los rasgos propios.

El Estado debe ser promotor y protector de las diversas expresiones culturales que constituyen a Puebla. Nuestro compromiso con la cultura debe centrarse en la generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación, reconociendo el carácter dinámico de los procesos culturales, es decir, el equilibrio entre la tradición y la modernidad.

En el fomento de la cultura se requiere el financiamiento de los tres órdenes de gobierno, de la iniciativa privada y de las organizaciones sociales.

Por lo anterior, planteamos promover el rescate, conservación y difusión de la cultura en todos los ámbitos, a través de:



- Impulsar entre los municipios y el Estado el apoyo a los propietarios de edificios históricos para su conservación.
- Coadyuvar en la conservación de edificios, piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y de la historia del Estado.
- Promover, en coordinación con los municipios, un programa de apoyo a la creación y rescate de los archivos municipales.
- Coadyuvar en el rescate, preservación, fortalecimiento y difusión de las fiestas y tradiciones culturales locales, regionales, estatales y nacionales.
- Preservar la naturaleza de las expresiones comunitarias del estado, tales como las festividades religiosas y cívicas.
- Coordinar esfuerzos interinstitucionales para identificar, cuidar y difundir los bienes inmuebles que son parte del patrimonio cultural del Estado.
- Efectuar un censo estatal e investigaciones de campo que ayuden a perfeccionar el conocimiento de la situación del sector artesanal en el estado.
- Favorecer la comercialización directa y la distribución de los productos artesanales por medio de ferias especializadas.
- Realizar exposiciones y muestras artesanales permanentes en todo el Estado.
- Fomentar, mediante el auspicio de las bibliotecas públicas, la formación de círculos de lectores y talleres literarios.
- Impulsar la práctica de la lectura mediante un programa de apoyo al libro que incluya la modernización de la red bibliotecaria del Estado.



- Ampliar los acervos de las bibliotecas públicas y crear programas que impulsen el hábito de la lectura crítica, así como los procesos de educación permanente.
- Promover la creación de talleres de arte, la organización de ferias de libros y la realización de festivales o muestras de danza, teatro, música y artes plásticas.
- Promover y organizar los espectáculos y acontecimientos culturales de carácter masivo y popular en los espacios adecuados que garanticen la recreación sana y la seguridad colectiva.
- Fomentar la creación, ampliación y equipamiento de espacios culturales (museos, galerías, bibliotecas públicas, casas de la cultura) para el estímulo, desarrollo y promoción de actividades culturales y artísticas.
- Promover, con los ayuntamientos del Estado, el establecimiento y/o fortalecimiento de casas de cultura municipales que brinden opciones a la población para el desarrollo de capacidades artísticas y la organización de eventos para la recreación e integración cultural de la comunidad.

### **19.- Desarrollo Urbano Sustentable**

El Desarrollo Urbano Sustentable es la capacidad de una población determinada para satisfacer las necesidades básicas como alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda y cultura. Es crear un ambiente armónico, en el que se respete los derechos humanos de las personas. En este sentido, Acción Nacional propone:

- Impulsar un desarrollo urbano que estimule el establecimiento de una fuerte vinculación entre los sectores público y privado, que reconozca la necesidad de garantizar respuestas eficaces dentro de un marco de sustentabilidad y desarrollo ordenado e integral de la sociedad, con infraestructura, reservas territoriales y dotación de agua suficiente para atender las demandas de crecimiento poblacional.



- Establecer normas de urbanización para lograr la infraestructura y servicios de la mayor calidad y así garantizar una mayor competitividad y calidad de vida en ellas.
- Ampliar y difundir en coordinación con las autoridades municipales el Fomento, Custodia, Mantenimiento, Generación de Áreas Verdes, Uso Racional del Suelo y Reforestación en las ciudades del Estado.
- Realizar un Plan de Cuidado del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Monumental en el Estado de Puebla.
- Cuidar la imagen urbana de nuestros municipios, pues es el disfrute de la belleza un derecho fundamental de la persona humana, motivo de orgullo de las comunidades y patrimonio de la nación y de la humanidad.
- Modernizar el marco administrativo para garantizar una coordinación eficaz entre las instituciones que regulan el mejoramiento del territorio, el desarrollo urbano y la vivienda y ofrecer a los promotores y ciudadanos un servicio transparente y eficiente.
- Promover la actualización de los planes de desarrollo urbano con visión de largo plazo, mediante el uso de tecnología de punta, para elevar la calidad de vida en las ciudades.
- Desarrollar planes estratégicos para las ciudades, contemplados estos como procesos dinámicos que a todos convengan y no como una norma restrictiva.
- Promover una estrategia de suelo habitacional para el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable.
- Evitar la ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo o en zonas federales.



- A partir de las características particulares de cada región y sus ventajas comparativas, establecer los proyectos acordes, para el desarrollo urbano de cada región, una distribución racional y eficiente de sus recursos que genere la equidad de las regiones, sus centros de población rurales y urbanos.
- Propiciar un desarrollo equilibrado de las regiones y sus centros de población rurales y urbanos, entre la distribución de la población, uso y conservación de los recursos naturales y económicos.
- Promover la participación democrática e incluyente de los diversos agentes y sectores sociales, en la planificación y ordenamiento territoriales, para la optimización de los recursos de las regiones y su integración en el Estado de Puebla.
- Regular el crecimiento de los centros urbanos mediante el establecimiento de convenios con los demás órdenes de gobierno, en zonas tendientes a conurbación, así como en el área metropolitana.
- Establecer mecanismos adecuados para la Planificación urbana relativa al establecimiento, mantenimiento y ubicación en las comunidades de los rellenos sanitarios.

## **2.- POR UNA PUEBLA COMPETITIVA Y GENERADORA DE OPORTUNIDADES**

### **1. Economía social y familiar**

Acción Nacional promueve una economía social basada en la construcción de un desarrollo económico integral de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, aprovechando las ventajas y oportunidades de las empresas instaladas y de nueva creación, promoviendo su competitividad y productividad con miras a nuevos mercados en el marco de una economía global. Un modelo que reduzca costos y maximice la productividad y la calidad de los productos,

que proteja las fuentes de empleo, mejore los ingresos y las oportunidades de los trabajadores y las de sus familias, un modelo que impulse y fortalezca el crecimiento productivo de nuestro campo, y posicione a nuestro Estado como un buen destino de inversión, que busca construir una Puebla más próspera, más libre y más humana para todos.

El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

La generación de empleos, finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de la hacienda pública, la construcción de infraestructura para el desarrollo, la ampliación de la conectividad, la vinculación del sector educativo con el productivo y de servicios son factores que en los últimos años se han detonado de una manera importante, sin embargo para los próximos años es conveniente ampliar y mejorar estas fortalezas.

Nuestra población es mayoritariamente joven y con alta capacidad de desarrollo. Por ello, Acción Nacional impulsará políticas y leyes que promuevan los esquemas de emprendedores, alienten la inversión, fomenten el desarrollo y promuevan la innovación, la logística, la democratización de la economía, la productividad, la competitividad en los mercados y la mejora de los recursos humanos, físicos e institucionales.

El establecimiento de cadenas productivas de valor debe ser alentado, pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas; permite también la competitividad y demanda un sistema financiero acorde con las necesidades del sector agropecuario; supone la inversión en infraestructura a costos razonables para el abasto de luz y agua y para el transporte de productos, y reclama el uso de nuevas tecnologías, capacitación y acompañamiento de nuestros agricultores para garantizar la eficiencia productiva y la disminución de costos.

## 2. Sistema financiero eficiente

El PAN propone la simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal incremente la inversión en infraestructura, educación, salud y atención a las comunidades menos beneficiadas.

Esta nueva política fiscal que promueve ACCIÓN NACIONAL propone:

- Garantizar que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en las finanzas familiares.
- Incrementar el gasto público en sectores estratégicos y programas de alto impacto que beneficien a las familias y a los jóvenes emprendedores.
- Impulsar el desarrollo de un sistema simplificado que incentive el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## 3.- Seguridad laboral

Acción Nacional promueve la adopción de una política laboral que coordine los esfuerzos de las secretarías de estado y los tres órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad como elemento necesario para enfrentar los retos de una creciente competencia mundial.

Por lo que ACCIÓN NACIONAL promueve:

- Políticas públicas que fomenten la seguridad laboral.

- Se impulsara la capacitación como elemento necesario para el desarrollo del trabajador, brindándole mejores oportunidades y competencia laboral.

#### **4.- Cooperación, productividad y desarrollo empresarial**

Promoveremos acciones integrales de las políticas económicas y sociales que potencien sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento, y en lo social los de justicia, eficiencia y visión de largo plazo.

A fin de detectar las vocaciones productivas del estado de Puebla, el PAN propone:

- Articular y formar foros competitivos mediante una vinculación tripartita entre empresas, universidades y gobierno respecto a las vocaciones productivas de mayor impacto.
- Difundir los programas de estímulos fiscales a todas las empresas que cumplan con sus obligaciones fiscales y que además aporten más fuentes de empleo como de capacitación a los trabajadores.
- Aprovechar las ventajas competitivas y la vocación productiva de cada región, a través del diseño de programas específicos, así como de la identificación de futuras oportunidades para el desarrollo empresarial.

#### **5.- Ambientes para las inversiones nacionales y extranjeras**

Se propondrá un programa constante y una agencia de promoción de la inversión, buscando la atracción de empresas tractoras y de aquellas de soporte que hacen falta en la entidad, a fin de crear empleos y satisfacer las necesidades de servicios especializados en la entidad.

## **6.- Desarrollo a pequeñas y medianas empresas**

Las micro, pequeñas y medianas empresas son esenciales dentro del mercado. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son semillero de talento empresarial.

Nuestro compromiso con la aplicación de políticas que promuevan su desarrollo incluyen la facilidad para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultoría.

- Se propondrán políticas que promuevan el fortalecimiento de las PYMES impulsando desde las diferentes áreas de gobierno su crecimiento, con el ánimo por promover el desarrollo de estas.
- Fortalecer los programas de apoyo técnico, financiero y fiscal, a pequeñas y medianas empresas, a través de acciones entre los distintos sectores (gobierno, privado y social).

## **7.- Sector rural**

Acción Nacional plantea una nueva visión sobre la sociedad rural fundada en políticas integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

Por ello, en Acción Nacional visualizamos la problemática del medio rural como una gran oportunidad para generar propuestas de cambio que impliquen acciones detonadoras de cambios positivos y duraderos.

Al reflexionar sobre la problemática que padece la población rural, salta a la vista que los principales factores críticos son: la falta de capital para modernizar las unidades de producción, el difícil acceso a mejores mercados, la falta de organización de los productores y el desarrollo de capacidades y habilidades productivas. Aunque

reconocemos la alta prioridad de estos factores, hemos podido palpar que una preocupación poco atendida pero latente en el día a día de los pobladores rurales, es el cambio climático; factores azarosos que de un día a otro o en cuestión de horas se llevan entre lluvia, sequía, granizo o heladas la inversión, trabajo y esfuerzo de familias enteras.

La diferencia clara de nuestra propuesta, frente a las ideas tradicionales, es que visualizamos los problemas desde una perspectiva integral y no como meros eventos aislados. Esta visión es producto de nuestra experiencia como gobierno y de un acompañamiento reflexivo y sensitivo del día a día de los campesinos, los ganaderos, los productores grandes y pequeños, de aquellos que no poseen tierras, de los que llevan años intentando dar el paso decisivo hacia el emprendimiento, de quienes ven pasar los días amasando ideas innovadoras de gran potencialidad, pero que requieren apoyo e inducción a su propio empoderamiento.

En Acción Nacional hemos asumido la tarea de estudiar programas, proyectos y campañas concurrentes en la atención del medio rural para detectar fallas, éxitos y oportunidades. En ese orden de ideas presentamos una propuesta integral de los principales elementos de desarrollo del sector rural, constituida por seis grandes líneas de acción:

- 1.- Acción en la agricultura
- 2.- Acción en la ganadería
- 3.- Acción en la silvicultura sustentable e inserta en procesos de comercio justo.
- 4.- Acción en el comercio y los servicios en el sector rural.
- 5.- Desarrollo social incluyente y equilibrado.
- 6.- Políticas de integración social para la producción.

Estas líneas de acción, incluyen actividades estratégicas, focalizadas e innovadoras que bien entendidas y efectivamente aplicadas, serán detonantes en el camino del desarrollo, de la eficiencia, de la sustentabilidad, de la participación en procesos de comercio justo, pero sobre todo, pasos decisivos que nos permitan alcanzar el bien común. Estas grandes líneas de acción abarcan de manera breve y concisa los siguientes aspectos:

### **Acción en la agricultura**

- Diseño de estrategias de aseguramiento que den certidumbre y garanticen el bienestar de las personas que viven de las actividades agrarias. Y que estas estrategias de aseguramiento sean a la medida de las unidades de producción y/o las organizaciones de productores.
- Fomentar políticas para apoyar en la modernización de los sistemas de riego con tecnologías acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad
- Impulsar a través de las Universidades y de servicios sociales el análisis edafológico regional para determinar eficientemente las dosis de fertilización adecuadas a cada región y cultivo.
- Capacitación adecuada a cada tipo de productor, cultivo, tamaño y capacidad de unidad de producción, que no sólo brinde ideas sino que las ponga en marcha y les de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.
- Combate activo de los desastres climatológicos mediante actividades concretas de cuidado del medio ambiente como reforestación para evitar inundaciones e incendios, instauración de sistemas de captación de agua de lluvia para afrontar la sequía.

### **Acción en la ganadería**

- Impulsar la Habilitación de laboratorios regionales de análisis clínicos para prevenir, detectar y controlar de manera oportuna brotes de enfermedades epidemiológicas y para acceder más fácilmente a los apoyos de SAGARPA y otras dependencias a través de incentivos.



- Capacitación adecuada a cada tipo de productor y acompañamiento en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos y otros que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.
- Vinculación de instituciones de investigación tecnológica para desarrollar sistemas y herramientas para eficientar los procesos de producción y transformación.
- Aprovechar de manera responsable los acuíferos mediante la implementación de granjas piscícolas intensivas que surtan al medio con proteína de calidad y a precios justos para vendedores y compradores

### **Acción en la silvicultura**

- Asesoría, capacitación y apoyo en obras y procesos de producción para el rescate y conservación de los suelos.
- Capacitación sobre el uso productivo y desecho de productos químicos de media y alta toxicidad para reducir los daños al ambiente y sobre todo a la salud humana, para evitar enfermedades degenerativas, genéticas, intoxicaciones, malformaciones, etc.
- Implementación de sistemas de producción diversificados para obtención de diferentes cultivos en un mismo ciclo o diferentes ciclos en una misma parcela, a fin de reducir costos y elevar rendimientos.
- Desarrollo de una red eficiente y atractiva de infraestructura ecoturística que mapee el estado por regiones ecológicas.

### **Acción en el comercio y los servicios en el sector rural**

- Apoyo para explorar nuevas técnicas de fabricación de productos artesanales, potencializando su venta en mercados locales, nacionales y extranjeros.
- Reforzamiento de las estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios poblanos en estados turísticamente estratégicos.
- Organización de eventos culturales en los propios sitios “cuna de la historia” para atraer el turismo y detonar actividades económicas pero sobre todo detonar conocimiento, acervo y orgullo por nuestra historia como nación.

- Capacitación adecuada para cada tipo de artesano que permita fortalecer habilidades y capacidades de producción, que de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, organizativos, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad se vayan detectando.
- Impulsar la recopilación de expedientes históricos y la apertura de museos regionales para difundir la importancia de los sitios en relación a sucesos y personajes.

## **8. Desarrollo social incluyente y equilibrado**

- Fomentar apoyos económicos para la constitución legal de grupos informales, que les facilite el acceso a los apoyos institucionales.
- Capacitación en cuestiones administrativas generales para eficientar unidades de producción.
- Despachos de asesoría legal (legalización de terrenos, trámites testamentario, figuras organizativas, visas, etc.) en las presidencias auxiliares.
- Implementación de esquemas de motivación e inducción de nuevos, modernos y atractivos diseños de emprendimiento en el medio rural, con especial atención a jóvenes, mujeres e indígenas.
- Detección e inducción de jóvenes líderes, emprendedores e innovadores tecnológicos desde los niveles de educación media y media superior.

## **Políticas de integración social para la producción**

Es importante ver al campesino, ejidatario o comunero como un sujeto único con amplio potencial para explotar lo que por derecho le garantiza nuestra carta magna: la certeza de contar con un ingreso en razón de la explotación de sus bienes destinados a la producción.

En base a ello, es necesaria la implementación de políticas destinadas a la integración social para la producción, figuras colectivas que permitan mediante la organización la consolidación de proyectos de integración comercial para su integración en cadenas productivas de valor y finalmente impulsar su salida del segmento de la producción primaria, detonando el desarrollo de comunidades que hoy cuentan con desintegración de

sus miembros, con recursos naturales explotados con ineficacia y generando división por conflictos entre hermanos.

Dentro de los objetivos de esta nueva política agraria de Acción Nacional, se busca la integración individual al mercado local o regional mediante el desarrollo de sus propias capacidades, con su integración a unidades de producción, con la capacitación necesaria para su cabal entendimiento.

Para este efecto, Acción Nacional propondrá la aplicación de Políticas Públicas de orden agrario, encaminadas a la consolidación de la seguridad en la tenencia de la tierra y la capacitación para la organización interna de ejidos y comunidades, así como el desarrollo humano de las personas, mediante los siguientes instrumentos:

#### **Organización básica interna**

Establecer los mecanismos de organización interna para que los ejidos y comunidades cuenten con instrumentos básicos para:

- a) Reglamentar internamente la vida de los sujetos agrarios
- b) Contar con un registro básico de orden financiero
- c) Contar con instrumentos administrativos mínimos para un control de sus ingresos
- d) Contar con instrumentos básicos para regular los acuerdos internos y su seguimiento

#### **• Organización productiva**

Alcances de las diversas figuras asociativas reguladas por la legislación vigente en función de:

- a).- Bienes, productos o servicios
- b).- Capacidad real de producción
- c).- Capacidad de endeudamiento
- d).- Mercado
- e).- Ventajas fiscales
- f).- Ventajas de asociación con terceros para venta de inmuebles

• **Organización comercial**

Alcances de la organización otorgando orientación y capacitación específica para:

- a).- diseño y desarrollo de estrategias comerciales
- b).- ventajas de asociación en clusters
- c).- diferenciación de producto y marca

• **Desarrollo en materia inmobiliaria**

Establecimiento de acciones de gobierno para lograr que el potencial de la tierra ejidal y comunal que se encuentra cerca del desarrollo urbano, comercial o industrial logre insertarse en el comercio y entrar al mercado inmobiliario sin limitaciones legales que les permitan contar con ingresos por la venta de sus activos a precios competitivos según mercado.

Creación de estrategias de asociación para la consolidación de diversos proyectos de inversión para el desarrollo de proyectos en el sector inmobiliario

Creación de estrategias para la oferta de tierra.

• **Seguridad y certeza jurídica**

Políticas públicas y creación de áreas especializadas para el apoyo y la representación legal de los sujetos agrarios mediante la procuración de justicia y representación agraria.

Creación de áreas específicas en la estructura gubernamental para la asesoría en materia de tenencia de la tierra.

• **Desarrollo de Capacidades**

Mediante la capacitación, brindar a los agricultores los elementos inherentes a la persona en materia de derechos políticos, derechos humanos, derechos de la mujer y del menor.

Lo anterior orientado a una coordinación interinstitucional tanto con la Federación como con los gobiernos municipales para lograr llegar a las zonas de mayor marginación, aplicando de igual forma, mayores y mejores programas para abatir el rezago educativo en poblaciones rurales, brindando adicionalmente a lo anterior la infraestructura necesaria para el alcance de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Todas estas propuestas y acciones se verán acompañadas por el actual esfuerzo gubernamental por incrementar la infraestructura carretera y de conectividad del medio rural dentro del Estado y mayor conexión del medio rural con el país y el mundo, pues estamos convencidos que las oportunidades fluyen en base a una mayor conexión productiva, de mercados e instituciones.

## **9.- Turismo**

Sin duda nuestro Estado tiene un gran potencial turístico. Es importante mencionar que en Puebla se desarrolla principalmente el turismo de reuniones (de negocios), de aventura, de naturaleza, religioso, de compras, de salud y gastronómico.

Reconociendo el enorme potencial de este sector, Acción Nacional propone:

- Brindar un impulso decisivo a la promoción, difusión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos en el estado.
- Destinar más recursos económicos al sector, transparentando los procesos, agilizándolos y distribuyéndolos equitativamente.
- Elevar la competitividad del estado para atraer mayor inversión y recursos, que nos posicione a nivel nacional e internacional.
- Iniciar de manera inmediata la operación del Proyecto de Turismo Accesible, para aprovechar el mercado potencial que representa América del Norte en su sector de jubilados y personas con discapacidad.
- Fomentar políticas que subsidien a los artesanos, promoviendo la cultura a través de las artesanías.
- Impulsar una plataforma que permita a los artesanos difundir sus mercancías en una página web, promoviendo el turismo y el mercado interno.

## **10.- Infraestructura para la competitividad**

Acción Nacional sabe que el incremento de la inversión en infraestructura, genera disminuciones significativas en los costos de transportación y transferencia de tecnología, impactando también positivamente en el valor de los activos fijos.

Por ello, mejoraremos la infraestructura de los parques industriales existentes en el Estado buscando cumplir con las normas aplicables, mejorar las condiciones de las carreteras estatales, buscar y ofrecer programas de reubicación de empresas ubicadas en zonas de uso habitacional hacia parques industriales, así como consolidar el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán.

Promoveremos la creación de un fondo de fomento a la competitividad, buscando sumar los esfuerzos del gobierno, la iniciativa privada y de organismos internacionales para aplicarlos en proyectos estratégicamente definidos.

- Se promoverá las ventajas competitivas de los municipios y de las regiones del Estado, para atraer inversiones nacionales e internacionales, otorgando facilidades para la instalación de empresas e industrias diversas.
- Apoyaremos la integración de programas y acciones para el desarrollo de la infraestructura urbana y de equipamiento de servicios públicos requeridos por las empresas, tanto instaladas como las que se proyecten para su ubicación.
- Sumaremos esfuerzos con el sector privado, para seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para elevar los niveles de competitividad nacional e internacional.
- Reforzaremos la capacitación de mano de obra calificada.
- Mejoraremos la posición relativa de la economía del estado respecto de la economía nacional.
- Seguiremos impulsando la economía del estado respecto de la economía nacional.

### **11.- Infraestructura carretera**

En Puebla seguiremos impulsando el Desarrollo carretero que ya se ha venido implementando en el estado, es por ello que Acción Nacional propone:

- Impulsaremos mejores condiciones en Infraestructura Carretera en coordinación con las dependencias estatales, municipales, instituciones de educación superior y la sociedad en el que se definan las mejores alternativas y prioridades en la construcción de la infraestructura carretera, lo que nos permitirá mejorar la comunicación interna y externa del Estado. Se pondrá especial énfasis en aquellos municipios que aún se encuentran aislados.
- Realizaremos una programación conjunta de la construcción, mantenimiento y conservación de caminos rurales.

### **12.- Transporte**

Además de impulsar decididamente la municipalización del transporte público, con la finalidad de democratizar el servicio y profesionalizarlo, Acción Nacional propone:

- Promover la aplicación de tarifas diferenciadas: descuento del 50% a estudiantes, maestros, personas de la tercera edad y con discapacidad.
- Impulsaremos una Iniciativa para mejorar las condiciones laborales de los operadores (salario, horarios específicos, atención médica, asesoría legal, entre otras).
- Promoveremos realizar de manera regular exámenes antidoping a operadores.
- Impulsar una revisión integral de la Ley de Transporte del Estado de Puebla, poniendo especial énfasis en la dignificación y garantía de los derechos de los operadores del Transporte así como de los usuarios.
- Regular las paradas y reordenamiento de rutas para que sean seguras y eficientes.
- Implementar carriles exclusivos para el transporte público así como la aplicación de multas en caso de infracción a esta.



- Auditar el padrón de concesiones en la SCT y hacer transparentar su resultado.
- Crear las condiciones para desarrollar programas de modernización y ordenamiento del transporte, así como incorporar nuevos sistemas de transporte masivo que permitan reducir los tiempos de traslado y los cuellos de botella, así como aumentar la competitividad de las zonas urbanas.

### **13.- Innovación tecnológica**

En Acción Nacional estamos convencidos que la innovación científica y tecnológica depende de la participación conjunta de instituciones públicas y privadas y debe vincularse con el desarrollo estatal. La inversión en investigación y en la formación de investigadores debe ser una prioridad.

Sabemos que las empresas existentes en el estado, en su gran mayoría, son manufactureras, lo que implica un bajo valor agregado a los productos, El mayor valor se encuentra en procesos de pre- manufactura como diseño e ingeniería, por lo que es necesario el desarrollo de proyectos de investigación tecnológicos a fin de agregar valor a las empresas de la entidad.

Por eso, Acción Nacional propone:

- Promover la vinculación con universidades-empresas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y el aprovechamiento de los recursos del CONACYT para proyectos tecnológicos.
- Fomentar la investigación de nuevas tecnologías e incorpore incentivos fiscales para que particulares destinen recursos a la investigación.
- Crear y regular incentivos a través de ferias tecnológicas que aporten nuevos proyectos tecnológicos que permita el desarrollo y la competencia del estado.

#### **14.- Cultura emprendedora**

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes para promover el empleo.

En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear empleos. La estrecha vinculación entre los sectores público, privado y centros educativos es una necesidad en la tarea de promover estas capacidades.

El estado de Puebla cuenta con decenas de incubadoras de negocios, por lo que se cuenta con infraestructura relacionada a la generación de nuevas empresas. Sin embargo, se necesita seguir impulsando las incubadoras de negocios, por lo que Acción Nacional propone:

- Fortalecer las incubadoras existentes y consolidar nuevas a través de incentivos y difusión de estas.
- Crear programas de capital de riesgo y club de inversiones para el apoyo de proyectos derivados de emprendedores.
- Crear programas de formación de habilidades empresariales para los emprendedores.

#### **15.- Puebla Universitaria**

Toda vez que las principales universidades establecidas en la zona metropolitana de Puebla.

Acción Nacional propone:

- Consolidar la zona metropolitana de Puebla como Universitaria, a través de la vinculación activa con el consorcio de universidades.
- Transparentar el mecanismo de admisión a todas universidades así como impulsar la permanencia de aspirantes que buscan tener un mejor nivel educativo y profesional.

### **3.- POR UNA PUEBLA JUSTA Y SEGURA**

Todo ser humano basa su necesidad de justicia y seguridad jurídica en la eficacia de un Estado Social y Democrático de Derecho. De esta eficacia depende el nivel de armonía de la convivencia humana y la calidad de vida.

Con el objetivo de fortalecer el nuevo sistema de justicia penal en Puebla y avanzar en el cumplimiento de la Reforma Constitucional del año 2008, el Congreso del Estado de Puebla ha aprobado Reformas al Código de Procedimientos Penales, que prevé asegurar el respeto a los Derechos Humanos de las víctimas y las personas sujetas a un juicio penal, de acuerdo con los Tratados Internacionales firmados por México.

Esta reforma incluye un nuevo catálogo de delitos graves, como violencia familiar, extorsión y peculado. Además, la Reforma aprobada a la Ley Orgánica del Poder Judicial establece las figuras jurídicas necesarias para el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado.

Actualmente Puebla ha avanzado respecto a la impartición de Justicia, al implementarse en Puebla el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que se implementará de manera gradual en el estado de Puebla.

Así mismo con la nueva Ley de Medios Alternativos en Materia Penal, desahogará asuntos penales, mediante el diálogo y la colaboración entre las partes. Ésta se aplicará en delitos determinados que no tienen alto impacto social y cuya pena no sea mayor a 5 años

Con estas acciones, Puebla se coloca a la vanguardia y cumple con el mandato constitucional establecido en la reforma de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal, para reforzar este estado de justicia y convertir a Puebla en un estado más seguro y confiable planteamos las siguientes acciones:

## 1.- Abatir la impunidad

La existencia de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho es indispensable para alcanzar el desarrollo integral de los ciudadanos. Para lograrlo, debe fortalecerse la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de las distintas autoridades y servidores públicos hasta el de los propios ciudadanos.

Acción Nacional sabe que revertir los daños causados por décadas de impunidad y corrupción será difícil y problemático, pero también sabe que es el único camino para hacer de Puebla una entidad más competitiva y atractiva para la inversión, devolviéndole su prestigio nacional e internacional.

Acción Nacional lucha para que el Estado de Derecho no sólo tenga vigencia sino de que éste también sea eficaz. Creemos firmemente que para garantizar la seguridad jurídica y la justicia debemos contar con leyes justas, para ello debemos poner especial énfasis en las que sostienen la estructura y funcionamiento del estado.

Para convertir a Puebla en un estado más seguro y confiable, Acción Nacional propone:

- Reintegrar a la sociedad en torno a los valores de respeto y solidaridad, a través de una campaña intensa, masiva e integral de fomento a la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- Superar la falsa disyuntiva entre la eficacia en la aplicación de la ley y el respeto a los derechos humanos, por medio de la implementación de sistemas modernos de rendición de cuentas.
- Superar el espejismo del endurecimiento penal y dirigir la presión social hacia la eficacia de las autoridades, mediante la creación de informes mensuales de resultados contra la delincuencia y la violencia, accesibles a todo público y presentados por los medios de comunicación en los horarios de mayor audiencia, para promover:

- La recuperación de valores
- El respeto a las normas y leyes
- La confianza en las instituciones
- La cultura de la seguridad preventiva
- La prevención de accidentes de tránsito
- Control de abuso de alcohol y drogas
- Construcción de solidaridad ciudadana
- Fomentar la cultura, el deporte y la sana recreación.

## **2.- Adecuación de la reforma de justicia federal a los marcos normativos locales**

Entre los temas más importantes que son necesarios legislar para consolidar el sistema penal acusatorio, encontramos los siguientes:

- a. Establecimiento de un *sistema garantista* en el que se respeten los derechos tanto de las víctimas como de los imputados, partiendo de la presunción de inocencia de este último;
- b. *Acción penal privada*: Se reconoce el derecho de la víctima para intervenir directamente en el juicio;
- c. *Profesionalización de la Defensoría Pública*, asegurando un servicio de defensoría pública de calidad a través del servicio profesional de carrera para los defensores y del incremento en sus ingresos;
- d. Expedición de la *Ley de Extinción de Dominio* que faculte al Estado para aplicar a su favor los bienes de la delincuencia, lo cual representará un fuerte golpe a los bienes de la delincuencia; y,
- e. Reformas en materia de *Narcomenudeo*, que garanticen las acciones de carácter preventivo, informativo y de tratamiento, que promuevan la cooperación, corresponsabilidad y auxilio recíproco entre la Federación y las entidades federativas en el combate de este tipo de delitos.

### **3.- Impartición de Justicia**

Para garantizar una justicia plena es indispensable revisar la legislación vigente y emitir leyes justas, que garanticen al ciudadano contar con una Procuraduría General de Justicia y Poder Judicial del Estado con una estructura eficiente y moderna, con funcionarios en todos los niveles estrictamente profesionales que cuenten con una carrera judicial que a su vez les permita tener condiciones laborales dignas, estabilidad en el servicio y garantías de desarrollo, promoción y ascenso en dicha carrera basado exclusivamente en un buen desempeño como servidor público.

Es indispensable garantizar seguridad jurídica mediante una verdadera y efectiva protección de los derechos humanos y acceso a la justicia para los integrantes de grupos vulnerables, sobre todos aquellos que se refieren a los niños y las niñas, la familia y la mujer, a los integrantes de las poblaciones indígenas de nuestro estado, para lo cual se otorgará gratuitamente, a través de instituciones profesionales, la atención a sus problemas legales hasta la total y completa solución de los mismos.

Los indígenas deberán contar con un Profesional del Derecho que sea bilingüe. Las dependencias de Procuraduría de Justicia y el Poder Judicial del Estado, deberán tener personal que hable las lenguas autóctonas de las diferentes etnias del Estado y que también tenga conocimiento de sus usos y costumbres, ya sea por su mismo origen o en caso extraordinario mediante la capacitación; para lograr todo lo anterior Acción Nacional propone:

- Revisar y proponer las iniciativas de reforma de las normas correspondientes de la Constitución Política del Estado, los Códigos de Defensa Social y Civil así como los de Procedimientos, particularmente las Leyes Orgánicas del Poder Legislativo, Judicial y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, sus reglamentos y demás disposiciones para la debida Procuración e Impartición de justicia.
- Impulsar la creación del Servicio Civil y Profesional tanto en el Poder Judicial como en la Procuraduría General de Justicia, promoviendo la dignificación del servicio



en base a una justa remuneración de sus funcionarios y empleados, la profesionalización académica y humana del servicio, la incorporación por oposición, promoción, ascenso y continúa evaluación del personal del servicio.

- Canalizar al análisis de los centros o instituciones de investigaciones jurídicas de las Universidades los proyectos de reforma sobre seguridad pública, procuración e impartición de justicia, los planes y programas de trabajo y los mecanismos de evaluación que pretendan aprobar los órganos del estado encargados de estas tareas.
- Fortalecer la seguridad y certeza jurídica en los servicios que presta el Estado en todos sus ámbitos de acción, en especial en materia de actos de orden civil de las personas, registros públicos, notarías y tenencia de la tierra e incremento de los recursos humanos, financieros y materiales, para prestar los servicios registrales.
- Crear el Consejo de la Judicatura del Estado con facultades expresas sobre la administración, vigilancia y disciplina del poder Judicial del estado.
- Impulsar un sistema eficiente y moderno de registro y coordinación con la Procuraduría de Justicia del Estado que permita solicitar e intercambiar información para lograr la negativa de libertad bajo fianza a delincuentes reincidentes y peligrosos.

#### **4.- Procuración de Justicia**

Institucionalizar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, fortaleciendo la Institución del Ministerio Público, creando fiscalías especializadas dotadas de autonomía técnica para la investigación de delitos graves y de delincuencia organizada, sustituyendo la figura de agencias especializadas, impulsando que en el área de servicios periciales cuente con independencia técnica para emitir dictámenes y garantizar la eficacia de sus funciones.



- Conceder mayores facultades a los Agentes del Ministerio Público para lograr y dar preferencia a la mediación entre las partes, así como de restituir en el goce inmediato de sus derechos a las víctimas de los delitos.
- Fortalecer la política de desconcentración de los servicios periciales, a través de la apertura de nuevas unidades que permita acercarlos a la población del interior del estado.
- Reglamentar el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos Generales de la Policía Judicial y Agentes Ministeriales.
- Legislar sobre la despenalización de conductas de poca trascendencia, para reemplazar la represión penal por formas más eficaces, menos costosas y de socializadoras.
- Establecer un sistema de información eficiente de control de robo de vehículos, asaltos, y demás delitos.
- Perfeccionar las técnicas de identificación de personas con la adquisición de equipo de punta y establecer un sistema que permitirá una mejor descripción de la persona durante el proceso de retrato hablado.
- Formar a los agentes de la Policía Judicial del Estado y a los ministerios públicos en el permanente respeto a las culturas indígenas y en el conocimiento de sus usos y costumbres.
- Garantizar que en la Procuraduría del Ciudadano existan defensores bilingües.
- Implementar y operar el sistema de localización de personas, poniendo especial énfasis en aquellos casos en los que se encuentren involucrados menores de edad.
- Crear Agencias del Ministerio Público conciliadoras.

## 5.- Prevención del Delito

- Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.



- Crear el Instituto de Estudios Criminológicos para la prevención del delito que además cumpla una labor de difusión y creación de conciencia entre la sociedad de la importancia de su colaboración en los problemas de seguridad pública.

## **6.- Derechos humanos**

- Impulsar la autonomía e independencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, integrando su Consejo con los Presidentes de los organismos no gubernamentales de Defensa y Protección de los Derechos Humanos legalmente constituidos y registrados que además funcionen en el Estado.
- Otorgar mayores facilidades para el acceso al sistema de protección de los derechos humanos a los grupos más vulnerables, estableciendo cuando menos coordinaciones distritales de atención a quejas por violaciones a los derechos humanos.
- Proponemos que el Poder Judicial conozca y resuelva en instancia única, de las resoluciones del ministerio público sobre la reserva de la averiguación previa, el no ejercicio de la acción penal y las resoluciones de sobreseimiento que dicten los jueces con motivo de las peticiones de desistimiento que formule el ministerio público.
- Evaluar a los integrantes de seguridad pública por parte de organizaciones ciudadanas de derechos humanos en base a mecanismos de evaluación propuestos por las universidades y la propia Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.
- Incorporar obligatoriamente a los planes de estudio de los niveles básicos de educación temas y materias expresamente relacionados con el conocimiento y defensa de los derechos humanos.
- Impulso a la Comisión de Defensa de Derechos Humanos y facultad a esta para que en apoyo y auxilio del ciudadano pueda denunciar ante la autoridad competente cualquier violación a sus derechos fundamentales y garantías constitucionales.

## 7.- Seguridad Pública

La Seguridad Pública es un factor decisivo y vital para que una sociedad progrese, ya que permite a sus integrantes desarrollar sus capacidades y proyectos en un ambiente de confianza y certidumbre.

Asumir con responsabilidad y colaborar con las autoridades de Seguridad Pública para lograr acotar, perseguir, controlar y sancionar a miembros de la delincuencia, a fin de fomentar y mantener la Paz Social que hoy vive Puebla.

En Puebla se han dado avances en materia de Seguridad Pública, Acción Nacional propone:

- Llevar el control del Registro Estatal de Seguridad Pública, en el cual se encontrarán todas las corporaciones policíacas del estado, tanto públicas como privadas, sus elementos y sus recursos materiales.
- Reglamentar los procesos en las áreas de: denuncias, atención de demandas, emergencias, arrestos y administración, además estructurar la coordinación de las policías municipales del estado.
- Regular adecuadamente en la Ley Estatal de Seguridad Pública, la expedición de permisos para la prestación de los servicios de seguridad privada en el estado y vigilar su funcionamiento.
- Garantizar el funcionamiento del registro estatal de los elementos de seguridad pública, a efecto de que quienes hayan tenido algún antecedente penal o algún proceso administrativo fallado en su contra o por recomendaciones de los organismos encargados de la protección de derechos humanos con jurisdicción en el estado, no sean contratados por otra corporación policíaca.
- Proponer una Reforma Integral del Sistema Estatal de Seguridad Pública para implementar el Servicio Civil de Carrera Policial con la finalidad de alcanzar la dignificación policial a través de la calidad en el desempeño del personal que brinde seguridad pública, la regulación de estímulos e incentivos, la implementación del sistema de control de la vida laboral, las prestaciones, la



pensión, y jubilación de los elementos, el establecimiento de la obligatoriedad de someterse a exámenes antidoping, la capacitación en derechos humanos. Lo anterior coadyuvará a evitar la corrupción, así como lograr la eficiencia en la coordinación institucional entre los distintos organismos e instituciones responsables de la procuración de justicia, seguridad pública, protección civil y readaptación social.

- Crear un fideicomiso para el fortalecimiento de la Seguridad Pública Estatal.
- Promover el funcionamiento de la Academia de Policía Intermunicipal.
- Sistematizar las bases de datos de información, así como los padrones e historiales de conductores particulares y del servicio público que cometan delitos imprudenciales e infracciones graves a la Ley de Transporte y Reglamento de Tránsito, así como de folios y vehículos de transporte público, a través de un sistema de lectores ópticos para la detección inmediata de infractores y delincuentes reincidentes que coadyuven al oportuno y eficaz aseguramiento de personas, vehículos así como de la cancelación de licencias de manejo, concesiones y permisos de prestadores del servicio público de transporte de pasajeros, taxis y mercantil.

Además de lo anterior y para convertir a Puebla en un estado seguro y confiable, proponemos:

- Incrementar la calidad del desempeño policial mediante la creación de monitores independientes especializados.
- Reorganizar de manera integral la gestión de las instituciones responsables de la seguridad pública y la justicia penal, por medio de la adopción de modernos indicadores de desempeños cualitativos y de acceso público.
- Convocar a la Organización de las Naciones Unidas a la instalación de una comisión multinacional de expertos, encargada de evaluar el diseño normativo e institucional poblano en materia de seguridad pública y justicia penal y emitir un informe de conclusiones y propuestas.
- Someter la revisión de los criterios de reserva de información con respecto a la seguridad pública, adoptados tanto en las normas como por las instituciones



responsables de la misma, bajo el nuevo sistema de acceso a la información pública, de manera que dichos criterios no sean utilizados para impedir el escrutinio legítimo por parte de los ciudadanos.

- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en el uso de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a los policías y a terceros. La prioridad de tal capacitación debe ser un esfuerzo en gran escala, dirigido a los que actúan en la base de las organizaciones policiales.
- Vincular y concentrar los esfuerzos de inteligencia, investigación y represión, así como respuestas prioritarias de vigilancia intensiva, la presencia, uso, flujo y almacenaje de armas y municiones ilegales.
- Avanzar hacia la des-concentración de los niveles de comando, hacia la descentralización de los recursos y a la evaluación del desempeño de las policías en las Áreas Integradas de Seguridad Pública, identificando territorios de menor dimensión que incrementen adaptabilidad y capacidad de respuesta a las realidades locales.
- Conformar mecanismos de promoción y recompensas por la adhesión a los términos específicos de las recomendaciones que se adopten como orientaciones de políticas públicas, y a los desempeños individuales, de equipos o de comandos que aproximen las metas de la prioridad de reducción de muertes por agresión o crímenes letales intencionales.

## **8.- Protección civil**

- Promover la adecuada instalación de las 217 unidades municipales de protección civil, así como garantizar que las tres bases estatales en las regiones del estado.
- Mantener actualizada la Ley de Protección Civil, procurando que las reformas den claridad a la función de las autoridades municipales y a la participación social, estableciendo los diferentes grados de responsabilidad en el incumplimiento de las funciones básicas como son la de prevención, auxilio y apoyo.
- Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de



seguridad automovilísticas y el apego a los reglamentos de tránsito municipal, estatal y federal.

- Promover el conocimiento, por parte de la sociedad, de las reglas de seguridad y de prevención de siniestros.
- Establecer que el Consejo de Protección Civil participen los ciudadanos que representen las ONG'S de protección al ambiente y equilibrio ecológico, con facultad de vigilancia de las actividades.

### **9.- Prevención del delito**

- Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.
- Crear el Instituto de Estudios Criminológicos para la prevención del delito que además cumpla una labor de difusión y creación de conciencia entre la sociedad de la importancia de su colaboración en los problemas de seguridad pública.
- Crear la Agencia Estatal de Investigaciones y Prevención de la Criminalidad.

### **10.- Sistema Penitenciario y de Reinserción Social**

- Reformar la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad y su Reglamento para que permitan a la iniciativa privada, Universidades e Instituciones Educativas propongan sistemas que garanticen que el trabajo, la capacitación y la educación sean en realidad las bases de la readaptación dentro de los centros penitenciarios.
- Crear salas de retención a las que exclusivamente les competa los arrestos administrativos establecidos en las leyes del Estado.
- Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos para la atención de internos y la mejora continua de los centros de readaptación y favorecer el desarrollo de una industria penitenciaria que ofrezca oportunidades de empleo y remuneración digna a las personas privadas de la libertad.



- Fomentar la profesionalización del personal penitenciario y la evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos en los centros de readaptación social.
- Reformar el Código Penal a fin de impulsar penas alternas sustitutas de la pena privativa de la libertad por la comisión de delitos menores por servicios a favor de la comunidad, creando los mecanismos necesarios que verifiquen el cumplimiento de tales correctivos.
- Crear el Hospital Judicial del Sistema Penitenciario. Poner en marcha este proyecto para evitar correr riesgos de fuga de delincuentes de alta peligrosidad cuando se realiza el traslado de internos a un hospital cercano, y dar atención médica inmediata a los internos.
- Implementar un adecuado sistema de comunicación e información para lograr de manera coordinada con los 22 ayuntamientos que son cabecera de distrito judicial, la rehabilitación de sus sistemas carcelarios.
- Establecer un banco de datos bajo un sistema informático, que permita intercambiar información con los órganos de seguridad pública y procuración de justicia sobre ingresos e identificación de delincuentes.

## **11.- Atención a víctimas de delitos**

- Promover la creación de Centro de Atención a Víctimas del Delito.
- Promover reformas y acciones conducentes a perfeccionar las formas de participación de las víctimas, los ofendidos o sus causahabientes, en las distintas etapas del procedimiento penal, para el ejercicio de sus derechos.
- Controlar las fuentes de ingreso del Fondo para la Protección a Víctimas de los Delitos, especialmente la relativa a las cauciones que se hacen efectivas por parte del Ministerio Público, así como respecto del producto de la venta de los bienes asegurados a los indiciados, que no sean reclamados en términos de Ley, e informar por medios electrónicos su manejo.
- Capacitar y especializar al personal sustantivo que tenga a su cargo la atención a víctimas del delito.

- Realizar con la participación de organismos no gubernamentales y Universidades estudios periódicos de victimología, para estimar la dimensión, el impacto social, la distribución regional del fenómeno delictivo (sistema de información geográfica) y la efectividad en las diversas etapas de los procedimientos penales.

#### **4.- POR UNA PUEBLA EFICAZ, ÉTICA Y TRANSPARENTE**

##### **1. Democracia efectiva y buen gobierno**

Acción Nacional quiere contribuir a la construcción de una comunidad de destino, en la que el ciudadano sea protagonista de la vida política, social y económica.

La existencia de un orden social justo exige un Estado que respete las libertades y garantice la satisfacción de los derechos sociales a través de acciones solidarias y subsidiarias que fortalezca a las comunidades. El respeto a la ley, la democracia y la consolidación del Estado y sus instituciones son premisas fundamentales para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable, del que hablamos al inicio de este documento.

Insistimos en promover un Estado Social y Democrático de Derecho donde la separación de los Poderes y de los órganos autónomos sea auténtica y eficaz. Sin duda, la vigencia plena de la ley ocupa una posición privilegiada en la Reforma Política del Estado que vamos a impulsar, con todos los ciudadanos y las fuerzas políticas democráticas de la entidad.

##### **2.- Reforma Política – Electoral**

Para Acción Nacional la democracia es la mejor forma que la experiencia histórica ha encontrado para hacer posible que el ser humano trascienda y se proyecte en estructuras jurídico-políticas, para poder lograr el bien común de toda la comunidad. Pero una sociedad democrática no es estática, tiene derecho a cambiar y a corregir su realidad. Por ello, Acción Nacional está planteando reformas y adiciones a la legislación electoral local, en los siguientes términos

- Contemplar la renovación escalonada de Consejeros Electorales, Directores, Contralor y titulares de unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado.
- Establecer como base de la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional el límite a la sobrerrepresentación con el objeto de que el porcentaje de diputados que se obtengan por ambos principios no exceda el 8% en relación con el porcentaje de votación obtenido por los partidos políticos.
- Establecer mecanismos que equilibren la representación minoritaria en la integración de los Ayuntamientos del Estado.
- Establecer un sistema de evaluación permanente del desempeño de Directores, Contralor y titulares de unidades del Instituto Electoral del Estado que garanticen su permanencia debido a su profesionalismo, independencia e imparcialidad.
- Precisar y ampliar a los sujetos de responsabilidad administrativa electoral, las conductas que representen infracciones al Código y las sanciones que corresponden a las mismas.
- Crear una Ley General de Sistema de Medios de Impugnación Electoral Local.
- Establecer que las diversas conductas delictivas cometidas por servidores públicos sean sancionadas en la etapa de precampaña electoral.
- Garantizar que el referéndum sirva como medio de consulta ciudadana para someter a su aprobación toda reforma realizada a la Constitución Política del Estado.

### **3. Fortalecimiento del Poder Legislativo**

Los diputados son los representantes del pueblo, cuya función principal es reformar y elaborar las distintas leyes de nuestro estado. Además de estar conscientes de lo anterior, los diputados de Acción Nacional tienen como misión principal el construir un orden justo y eficaz, a través de leyes y decretos, orientaciones y controles, para permitir y favorecer el desarrollo integral de las personas y el bien común.

Para hacer efectivo el compromiso de nuestros legisladores, proponemos realizar una serie de cambios dentro de la Ley Orgánica del Congreso del Estado con la finalidad de promover el fortalecimiento del mismo.

- Mantener la plena independencia del poder legislativo con respecto a los otros poderes públicos.
- Modificar el formato de las comparecencias del Poder Ejecutivo y los Secretarios de despacho ante el Congreso del Estado a fin de que tales sesiones sean verdaderas reuniones de trabajo e intercambio de opiniones, permitiendo una interacción entre los diputados y el Ejecutivo Estatal.
- Reformar la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Poder Legislativo, que con especial interés se incluirá:
  - Reglamentar las funciones de la comisión permanente del Congreso del Estado.
  - Establecer la obligación del Poder Legislativo de rendir su informe relativo a sus actividades parlamentarias, en forma especial la aplicación de recursos de acuerdo al presupuesto asignado.
  - Promover medidas para dotar a los grupos parlamentarios de los recursos materiales y humanos necesarios para su realización.
  - Generar un reglamento de votaciones
  - Sancionar económicamente a los diputados faltistas
  - Generar la obligación que los diputados para que presenten como mínimo una iniciativa por periodo

#### **4.- Fortalecimiento del Poder Judicial**

El sistema judicial es el Poder encargado de hacer justicia, respetar el principio de legalidad y resolver los conflictos entre sujetos de derecho, garantizando la seguridad jurídica y la construcción de un sistema que cumpla con las funciones controlando los restantes poderes estatales. Por ello, la cobertura, eficacia, prontitud e imparcialidad del Poder Judicial es imprescindible para la consolidación de la democracia.

Para enfrentar esta situación, Acción Nacional plantea cinco áreas de reforma que deben ser abordadas:

- Independencia judicial a través de una reforma integral a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.



- Reforma integral a los códigos y leyes.
- La formación de juristas y operadores del sistema.
- Sistemas de planificación y administración, mediante el uso de la tecnología.
- Promover una legislación que permita al Poder Judicial autonomía técnica, financiera y política para fortalecer su función jurisdiccional y de impartición de justicia.

### **5.- Reforma al Poder Ejecutivo**

Promover un nuevo equilibrio en la relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, fortaleciendo su estructura y función para que contribuyan al pleno cumplimiento de sus atribuciones, respetando su autonomía y el respeto irrestricto a su independencia.

### **6.- Órganos autónomos**

En el desempeño de sus funciones y atribuciones, el Ejecutivo velará por el respeto irrestricto de los derechos humanos, y la autonomía de las instituciones que los garanticen. Para ello, Acción Nacional propone:

- Fortalecer la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, promoviendo su autonomía constitucional.
- Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral del Estado.

### **7.- Gestión pública eficiente y de calidad**

Acción Nacional sabe que el trabajo de los servidores públicos debe ser revalorado. Por eso, promoveremos reformas que aumenten su eficiencia, su profesionalización y que dignifiquen sus condiciones de trabajo. El servicio público es un privilegio pero también implica una grave responsabilidad, pues los ciudadanos deben recibir servicios públicos de calidad.

Para eso, mejoraremos la reglamentación que implica la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información, como herramientas que sigan incrementando la eficacia del gobierno, el cual propone ser menos burocrático, más ágil, con mayor capacidad de servicio y preparado para medir y mejorar sus resultados, a través de las siguientes acciones:



### **8.- Desarrollo Institucional**

- Impulsar una verdadera descentralización de funciones y recursos del Gobierno del estado para que puedan ser ejercidas por los municipios en materias que tienen un impacto importante en la dinámica de la comunidad.
- Ampliar la cobertura, calidad y acceso a los servicios públicos, así como impulsar la descentralización y desconcentración de los mismos.

### **9.- Servicio Profesional de Carrera**

- Impulsar la profesionalización del servicio público a través de la redefinición de políticas y procesos de selección, capacitación, remuneración, así como evaluación del desempeño del personal en todos los niveles de la administración pública.
- Impulsar más alianzas y convenios con las instituciones de Educación Superior, para lograr la profesionalización de los servidores públicos.

### **10.- Ética y valores en el servicio público**

- Motivar al personal del Gobierno del estado, una cultura de trabajo centrado en la ética, el servicio al ciudadano, la honestidad, la mejora continua, el trabajo en equipo y el respeto por la pluralidad.
- Incentivar el sistema de trabajo del Gobierno del estado basado en la cultura de la calidad y excelencia.

### **11.- Planeación Estratégica Participativa**

- La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas y de garantizar un estado que participe con la población para gobernar. Por ello la participación social debe convertirse en un mecanismo que permee en todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de Gobierno del estado.
- Asegurar la operación y el funcionamiento óptimo de un Sistema Estatal de Innovación y Planeación Gubernamental.



- Generar espacios de discusión plurales entre las autoridades, académicos, especialistas, líderes de opinión, cámaras y asociaciones y organismos de la sociedad civil para integrar el Plan Estatal de Desarrollo que defina el rumbo de Puebla para los próximos 30 años.
- Promover una nueva práctica de control y evaluación de la planeación del desarrollo a través de un Sistema de Indicadores Estadísticos actualizados.
- Promover la integración de Consejos para el Desarrollo Regional que promuevan la instrumentación de planes de desarrollo estratégicos regionales.
- Colaborar con los ayuntamientos para la implementación de talleres de planeación participativa, que garanticen el desarrollo municipal a largo plazo.

## **12. Rendición de Cuentas**

- Impulsar la aprobación de la Ley de Fiscalización superior y Rendición de Cuentas. Se buscará que esta ley garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos, desde su ingreso y hasta la total comprobación de su aplicación.
- Impulsar la facultad sancionadora de la CAIP.

## **13. Automatización de procesos y e-gobierno**

- Potenciar la red estatal de informática.
- Difundir el portal de internet del Gobierno del estado para que se convierta en un verdadero espacio de información y en vehículo de comunicación entre autoridades y ciudadanos.
- Promover una reingeniería de los sistemas de ingresos, egresos y auditoría fiscal que se traduzcan en un servicio eficiente hacia la ciudadanía.
- Fortalecer, mejorar y simplificar los mecanismos para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones no sólo en la Secretaría de Finanzas sino en otros puntos como en sucursales bancarias y a través de medios electrónicos.

#### **14. Fiscalización**

La rendición de cuentas y la fiscalización de recursos públicos, son características de las democracias modernas y condiciones indispensables para lograr un desarrollo sustentable y el abatimiento de la pobreza. En esta materia se reconoce un avance en el marco jurídico; sin embargo, la demanda ciudadana es que los tres órdenes de gobierno y los Poderes del Estado rindan cuentas de sus acciones y promuevan las sanciones a cualquier servidor público que no respete el marco jurídico y normativo correspondiente.

Es muy importante apuntalar un mecanismo que permita ser eficiente la fiscalización de administración pública e impulsar una nueva cultura de rendición de cuentas.

Es necesario precisar que la rendición de cuentas consiste básicamente en la obligatoriedad de responder por las acciones de los servidores públicos y decisiones institucionales relacionados con el uso y administración de los recursos públicos; la rendición de cuentas está asociada con la facultad de fiscalizar e imponer sanciones. Mientras que la fiscalización se materializa en el control externo e interno, el primero se realiza de forma independiente al ámbito de la estructura que se encarga de la gestión del presupuesto; mientras que el segundo se lleva a cabo desde el interior de la misma estructura. Ambos tienen como fin garantizar que se alcancen los objetivos de forma económica, eficaz y eficiente, que el patrimonio esté protegido y que las operaciones sean legales.

Para cumplir estas metas, Acción Nacional propone:

- Efectuar una reforma total a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior que proporcione mayor seguridad jurídica a todos los sujetos de revisión y acceso a las cuentas públicas a todos los diputados locales.
- Transparentar los procesos de revisión de las cuentas públicas, pugnando para que se proporcione indistintamente a todos los Diputados Locales los informes y documentación que soliciten en relación a las cuentas públicas, a fin de cumplir todos y cada uno de ellos con su función fiscalizadora, que por ley deben desarrollar, ya que actualmente sólo los diputados de la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior pueden hacerlo, situación que impide



desempeñar las labores de fiscalización de cualquier Diputado, contraviniendo así el concepto de transparencia y rendición de cuentas.

- Fortalecer a la Contraloría del Estado para ampliar las auditorías administrativas, técnicas, jurídicas y contables en todas las áreas de la administración.
- Promover la instalación de una Contraloría Social que se constituya en un órgano de vigilancia de las acciones del gobierno, con personalidad jurídica y facultades suficientes para exigir el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y en su caso pueda solicitar se finquen responsabilidades.
- Redefinir el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en el Estado de Puebla a fin de permitir una transparente vigilancia del órgano Ejecutivo local por parte del Legislativo.
- Preparar cuerpos de auditores de carácter rotativo con el fin de evitar la parcialidad y encubrimiento de actos de corrupción en las áreas sujetas a vigilancia.
- Fomentar la eficiencia en todos los procesos de gobierno a través de auditorías y logro de objetivos en todas las áreas.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones y normas en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, ejecución de obra pública, procesos de adquisiciones, arrendamiento, enajenación de bienes patrimoniales, y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública.
- Desarrollar medidas contra el enriquecimiento ilícito.

## **15. Transparencia y Acceso a la Información**

En materia de Transparencia Puebla ha avanzado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y la ciudadanía cada vez más interesada en los asuntos públicos, necesita estar informada del quehacer de sus gobernantes. Acción Nacional tiene una visión incluyente: gobernar para y con la ciudadanía.

Para asegurar la honestidad de los servidores públicos promoveremos:

- Crear las condiciones necesarias y suficientes para que el quehacer público sea de dominio público, manteniéndose una política de puertas abiertas en la



administración estatal. No habrá cabida para la confidencialidad, la política de puertas abiertas será completa.

- Promover la instalación de un organismo ciudadano responsable de ejecutar acciones para prevenir, detectar y señalar casos de corrupción de los servidores públicos.
- La lucha contra la corrupción y la impunidad será sistemática y permanente. Se tendrá cero tolerancia a la corrupción y la impunidad.
- Transparentar los procesos de adquisiciones y de obra pública del Gobierno del Estado.
- Sistematizar la información relacionada con la declaración patrimonial de los servidores públicos para facilitar su manejo y análisis, así como comprobar su veracidad sancionando cualquier anomalía.
- Adecuar el marco legal para reducir los márgenes de actuación discrecional de los servidores públicos y brindar protección jurídica a quienes denuncien actos de corrupción.

## **5.- PUEBLA COMPROMETIDA CON SU MEDIO AMBIENTE**

Para que el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente. La preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras. El uso responsable de los recursos, el fomento a las energías renovables y la adopción de una cultura del reciclaje son medidas que Puebla demanda para asegurar su viabilidad, la de sus comunidades y de las personas.

Un problema preocupante es el aumento permanente del calentamiento global provocado por el efecto invernadero, dando paso a una amenaza grave para la salud y la subsistencia del ser humano y el ecosistema en su totalidad.

Por eso el Partido Acción Nacional renueva el compromiso de salvaguardar el medio ambiente a través de políticas que cuiden, promuevan y renueven el entorno natural del que dependemos todos.

Para hacer de Puebla un estado sano y sustentable:

- Promoveremos una política que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
- Impulsaremos una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tienen derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.
- Impulsaremos estrategias eficaces elaboradas para impactar los problemas de cada región del estado de Puebla, concientizando e implementando el cuidado natural, a través del consumo responsable de recursos naturales, propiciando la reducción, reciclaje y reutilización de los bienes naturales que permitan un mayor aprovechamiento de nuestro entorno y al mismo tiempo su protección.

Estos puntos de acción promueven miras a corto y largo plazo, que tienen como prioridad brindar un futuro lleno de vitalidad, con las condiciones necesarias para un desarrollo sustentable de Puebla y sus habitantes.

## **1.- Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El porvenir de las comunidades está estrechamente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza de nuestro estado y patrimonio común de los poblanos. Por eso el aprovechamiento de los mismos debe ser sustentable y adecuado para garantizar su uso eficiente en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo de tecnologías y medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida entre personas, comunidades y gobierno.

El estado de Puebla posee importantes recursos naturales en una superficie continental de 34, 289.66 km<sup>2</sup>, sin embargo se presentan grave deterioro en los recursos naturales e incluso, algunas zonas están en riesgo de desaparecer si no se toman medidas inmediatas para evitarlo.

Recordemos que el estado de Puebla fue denominado con ese nombre, dadas sus características climáticas y su estratégica ubicación geográfica, que hace una invitación para vivir en él convirtiéndose en la 5° entidad más poblada, después del Estado de México, D.F., Veracruz y Jalisco.

Continuemos ofreciendo esa invitación y al mismo tiempo fomentemos el cuidado por nuestro estado, lleno de riquezas y virtudes, que el Partido Acción Nacional busca enaltecer y preservar para toda la sociedad poblana y para quienes nos visitan.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Impulsar el crecimiento económico generado por los recursos naturales sin atentar contra ellos, permitiendo el desarrollo eficiente de las generaciones futuras, sin limitar ni agotar los recursos naturales.
- Las políticas deben preservar los recursos naturales a través de la planificación pertinente a largo plazo, preservando el equilibrio en el ecosistema que promueva el desarrollo futuro de una manera sustentable.
- Promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.

## **2.- Agua: asunto de seguridad estatal**

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Por ello, debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras.

La disponibilidad de agua natural se reduce cada vez más ante una demanda creciente en nuestro Estado, asimismo, las principales cuencas del estado presentan altos índices de contaminación.

El acceso a los servicios de agua potable es uno de los objetivos prioritarios, no sólo de la política social sino también de una adecuada política de desarrollo humano sustentable.

La preservación del agua es un tema de seguridad estatal, por lo que Acción Nacional trabajará en estrategias que garanticen la distribución y uso racional del agua, siendo necesario un cobro adecuado para invertir en plantas de tratamiento de agua residual, dentro de un programa de participaciones públicas y privadas. El tratamiento de agua permitirá la reutilización del líquido disminuyendo su desperdicio.

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de agua para el presente y futuro de Puebla, Acción Nacional plantea:

- Proponer una estrategia a corto, mediano y largo plazo, que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua que incluya su adecuado cobro, y que incorpore un programa con participaciones públicas y privadas para facilitar la inversión en las plantas de tratamiento de agua residual; con la finalidad que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su utilización de manera eficiente.
- Promover el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, los gobiernos municipales y los organismos regionales de agua.
- Fomentar y regular la captación y tratamiento del agua de lluvia y el establecimiento de medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.

Para propiciar el desarrollo acuífero en el estado, Acción Nacional tomará en cuenta estrategias como:

- Impulsar la utilización de sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvias, y estableceremos medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.
- Promover con los municipios la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales mediante el esquema de mezcla de recursos, garantizando la



aportación del gobierno del estado y gestionando una mayor participación de los fondos federalizados; estableciendo prioridades en los ríos y cuerpos de agua con mayor índice de contaminación.

- Aprobar un fideicomiso que garantice la operación y mantenimiento oportuno y correcto de plantas de tratamiento de municipios que las administren directamente, con aportaciones estatales y federales.
- Garantizar recursos presupuestales para incrementar las coberturas de agua potable, drenaje y saneamiento a niveles mayores del 90%.
- Promover e impulsar obras de agua potable en localidades y municipios que no cuenten con el vital líquido, hasta alcanzar la cobertura total en el estado.
- Promover la aplicación de bonos ambientales a las zonas de recarga de agua y conservación del suelo, flora y agua.
- Establecer programas de cultura del agua conjuntamente con empresas socialmente responsables.
- Inducir en los principales sectores consumidores de agua, programas de uso eficiente, apoyando con recursos fiscales (estatales) a los sectores con menor capacidad económica.
- Impulsar la ley de Agua y Saneamiento

### **3.- Ecosistemas Regionales**

Las tierras cultivables, los bosques y las selvas tropicales, así como la pureza del aire, deben ser preservados con medidas que eviten su depredación, contaminación y destrucción sistemática.

Consciente de la necesidad de promover una estrategia de suelo habitacional para el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, Acción Nacional busca impulsar una política que regularice la tenencia de la tierra e incorpore la aplicación de reservas territoriales, para garantizar la disponibilidad de suelo para el ensanche de nuestras ciudades.

Es fundamental impulsar esfuerzos conjuntos entre población y gobierno que propicien un desarrollo regional sustentable a través del aprovechamiento óptimo del potencial humano

y material del estado, para generar un desarrollo equilibrado de las regiones con una plena distribución de la población en los centros rurales y urbanos para la conservación de los recursos naturales y económicos.

Por lo cual Acción Nacional propone una campaña de prevención de la deforestación.

#### **4.- Biodiversidad**

El aire y la biodiversidad deben ser considerados como elementos centrales de la soberanía y riqueza nacional. Lo que antes eran zonas con vastas extensiones de vegetación y fauna son invadidas con mayor velocidad por el crecimiento urbano.

Para Acción Nacional es trascendental el fomento de una cultura ecológica en la escuela como en la comunidad para favorecer la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos naturales. Para ello, ejecutaremos acciones tendientes a:

- Fomentar el cuidado y preservación de la fauna silvestre evitando su depredación.
- Promover campañas de reforestación municipal en coordinación con instituciones educativas, asociaciones civiles, sociedad y el municipio.
- Detonar proyectos productivos eco-turísticos, que ofrezcan alternativas productivas a los propietarios de recursos naturales, a fin de conservar y regenerar las zonas naturales dañadas a causa de la contaminación y mal manejo de los recursos naturales.
- Delinear un programa de conservación y recuperación de la diversidad de fauna y flora en los ecosistemas del país, así como de su riqueza genética.

#### **5.- Más áreas verdes y reservas ecológicas**

El incremento de áreas verdes y el cuidado de reservas ecológicas pueden sonar sencillo pero es difícil de concretar. Para muchos el ideal de ciudad no se concibe sin un gran parque para pasear, jugar o simplemente encontrar un momento de tranquilidad. Por eso han surgido voces que buscan democratizar la accesibilidad y el buen uso de parques y áreas verdes.

Concretamente en la ciudad de Puebla y en su zona conurbada existe un importante avance en la creación de áreas verdes sin embargo seguiremos impulsando para que existan más.

Para hacer frente a esta grave situación, proponemos:

- Otorgar beneficios a municipios que diseñen mapas y regiones verdes, con el fin de decretar esas zonas como reservas ecológicas, inalterables, patrimonio del Estado y de los poblanos.
- Otorgar beneficios a municipios que fomenten parques, áreas verdes y reservas ecológicas.

## **6.- Manejo integral de los residuos**

Es de gran importancia promover la valorización de los materiales producto de los residuos sólidos, esto es, recuperar el valor de los materiales mediante sistemas de rehúso, reciclado y de composta.

En este sentido, Acción Nacional considera que es fundamental instalar un método estatal de rellenos sanitarios, tanto de tipo municipal como intermunicipal, para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, mediante las siguientes acciones:

- Proponer un programa permanente de separación de residuos y regularlo.
- Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a llevar a cabo un plan de manejo de dichos residuos y sancionarlos en caso de incumplimiento.
- Promover el uso y el aprovechamiento de residuos sólidos.

## **7.- Fomento a la investigación científica en materia ambiental**

Estamos convencidos que la inversión pública y privada en investigación ambiental es fundamental para implementar el uso de energías alternas y renovables como la eólica, la hidráulica, la geotérmica y la biomasa, las que a su vez permiten mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático.

Pensando en ello, Acción Nacional propone:

- Promover el destino de los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudios, fundaciones y asociaciones relacionadas con el medio ambiente.
- Fomentar el aprovechamiento moderado de los recursos energéticos.
- Promover e instrumentación del sistema de cuencas hidrológicas y la vigilancia para el uso adecuado de los suelos, como políticas ambientales necesarias para su investigación, experimentación y aplicación en áreas urbanas y rurales.
- Fomentar e impulsar la aplicación de energías renovables.

## 8.- Educación y cultura ambiental

Es tarea y obligación de todos, cuidar y propiciar acciones que preserven el entorno del que somos parte. Por ello, Acción Nacional propone:

- Impulsar una reforma educativa que inicie desde preescolar, para crear una verdadera concientización en el tema del Desarrollo Humano Sustentable.
- Extender el seguimiento de tareas que conllevan medidas preventivas, correctivas y de control de la contaminación del suelo, agua y aire, y mejorar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para la protección del medio ambiente, encaminados a la restauración de los ecosistemas dañados, como prioridad.
- Coordinar los esfuerzos del gobierno, medios de comunicación y ciudadanos, para que a través de campañas de cuidado y educación ambiental, se genere conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Establecer programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes y que otorguen la certificación de *empresas ambientalmente responsables* a industrias y empresas que cumplan con todos los requerimientos.



- Promover con incentivos fiscales la creación de empresas y de oportunidades de empleo a través de negocios sustentables dedicados al cuidado del agua, de la tierra, la atmósfera y la biodiversidad.

## **9.- Municipios sanos**

Es necesario vivir en un entorno que cuente con las condiciones apropiadas para el pleno desarrollo de la sociedad, para lo cual Acción Nacional propone:

- Fomentar programas que propicien una cultura de limpieza, ya que no es necesario invertir en limpiar sino en educación que impacte en la disminución de agentes nocivos para el medio ambiente.
- Coordinar acciones entre el gobierno estatal y municipal con la iniciativa privada para desarrollar proyectos de reciclaje, promoviendo además campañas de corresponsabilidad en el manejo de los residuos sólidos con las empresas que los generan, para ayudar en su recolección y reutilización.
- Fomentar y premiar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles, estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

## **PLATAFORMA POLITICA MUNICIPAL GENERAL 2014 - 2018**

### **I.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

El Partido Acción Nacional considera al municipio como soporte y vertebrador de la vida política de México, ya que en él se asumen decisiones y se realizan las acciones en la búsqueda del bien común concreto y el respeto a las personas, además de ser una instancia primordial para la vida democrática. Es la realidad política más cercana a la ciudadanía y en ella se acrisolan los ciudadanos.

Asimismo Acción Nacional reconoce que una de las características más importantes de las sociedades actuales es el pluralismo y la heterogeneidad, y el municipio no es ajeno al impacto que causa lo anterior. Es por ello que tenemos que fomentar la cultura política y el diálogo para entendernos mejor y comprometernos en la búsqueda del bien común.

La complejidad de los municipios obliga a las autoridades a ser más competitivas, eficaces y eficientes a la hora de responder a las demandas y expectativas ciudadanas. Incluso exige mayor capacidad de previsión por parte de los gobiernos municipales para anticipar lo que pudiese ocurrir años después de terminado el periodo de gobierno. Es decir: implica pensar y decidir para dar sustentabilidad y viabilidad a los proyectos y a la vida misma de los habitantes y de sus familias.

La Plataforma Política General de Acción Nacional considera al municipio como receptáculo y pivote de las relaciones y los vínculos con los ciudadanos, con los órdenes de gobierno federal y estatal y quiere ser un instrumento de Política Pública, con el objetivo de orientar las propuestas de campaña para los gobiernos municipales dentro de una visión integral porque es una exigencia del bien común concreto el superar toda concepción inmovilista para ir en pos de la elaboración de un proyecto político realista y actual.

La gestión pública municipal se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, sin importar su condición ni sus creencias o convicciones, afirmando que los derechos humanos son irrenunciables para cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, el salario, la seguridad social, los servicios públicos, mismos que tienen que ser fortalecidos, defendidos y promovidos. Esto es plenamente asumido por Acción Nacional y por los que militen en él.

Esta Plataforma Política General ofrece a la sociedad los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, que el Partido Acción Nacional propone como orientación estratégica que permita generar municipios más competitivos, socialmente incluyentes y ambientalmente sustentables, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demandan los poblanos en un contexto cada vez más plural.

Nuestra Plataforma será la base para que las autoridades determinen las consultas ciudadanas que permitirán conocer las necesidades de la sociedad, y a su vez las propuestas que den forma a los proyectos emanados de los diferentes sectores: empresarios, comerciantes, educadores (maestros y directivos) y profesionistas, artistas, campesinos, obreros, padres e hijos, amas de casa, adultos mayores, jóvenes, mujeres, deportistas, personas con discapacidad y demás sectores de la sociedad para la integración de los Planes de Desarrollo 2014-2018. Todo ello para responder mejor a las necesidades y expectativas ciudadanas.

### **1.- Fortalecimiento Municipal**

El fortalecimiento municipal es la mejor vía para afrontar los cambios tanto nacionales como internacionales del mundo global en que vivimos. La nueva dinámica generada exige respuestas precisas que implican partidos políticos acordes con los tiempos actuales, candidatos que estén a la altura de la situación política imperante y gobiernos eficaces y eficientes.

Fortalecer al municipio es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el estado y la Federación para alimentar

y reconocer el espíritu original de un verdadero federalismo. Además, proyecta y vitaliza la realidad política de los ciudadanos y de sus instituciones.

En razón de que el escenario global conlleva una educación y capacitación permanente, el fortalecimiento municipal debe incluir temas y aspectos sustanciales, como la profesionalización jurídico-administrativo, basada en la capacitación de los servidores públicos. Nuestra vida política avanza con rapidez y cambia de manera vertiginosa y tenemos que dar respuesta a los retos propios del siglo XXI.

Otro aspecto a fortalecer es el relacionado con los servicios públicos que son referentes ciudadanos.

El fortalecimiento de la hacienda municipal tendrá como objetivo disminuir la excesiva dependencia económica de los municipios hacia la Federación y la tendencia al endeudamiento público. En cada caso la autoridad electa analizará el ejercicio de potestades o atribuciones para que, en donde proceda, llegue a su estado óptimo.

## **2.- Responsabilidad y calidad en la administración municipal**

Acción Nacional seguirá impulsando una nueva visión del servidor público, una cultura de calidad y excelencia orientada a la atención de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio, mediante lo siguiente:

- Contar con la estructura adecuada y funcional, con personal capacitado, para garantizar la optimización en el uso de los recursos financieros.
- Revisar toda la normatividad municipal o crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, así como los manuales administrativos de organización y procedimientos para delimitar funciones y atribuciones en cada caso.
- Implantar un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, la población beneficiada y calificación del alcalde entre otros.



- Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada en aquellos que así lo permitan.
- Difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal.
- Promover la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo para los municipios, dando cabida a proyectos pendientes que resulten viables.
- Generar mecanismos de control y evaluación que le den seguimiento al Plan de Gobierno Municipal.
- Mantener o generar una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas federales y estatales.

### **3.- Sistema profesional de servidores públicos.**

Revisar y perfeccionar los mecanismos de capacitación y mejora laboral, a fin de garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Para lograrlo, Acción Nacional propone:

- Impulsar y promover el Servicio Profesional de Servidores Públicos Municipales, que les permita un desarrollo integral y estimule la productividad, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.
- Crear programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.
- Se promoverá el área de Formación Municipal en la Administración Pública en los municipios donde esta exista o su creación donde sea posible. Dicha unidad administrativa desarrollará los programas de capacitación y actualización laboral y evaluará el desempeño de los servidores públicos. La acreditación de la evaluación será obligatoria para su permanencia laboral.



- Cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que marca la ley.

#### **4.- Vinculación y asociación municipal**

Buscaremos impulsar la generación de estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, para obtener un mayor impacto regional, reconociendo las realidades y necesidades generadas en espacios territoriales como el caso de las zonas metropolitanas. El objetivo central será el mejor funcionamiento de nuestros gobiernos en el servicio a la ciudadanía.

Es necesario, además:

- Fortalecer las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil para consolidar a los primeros sobre la base de la participación ciudadana.
- Establecer los canales de comunicación con los responsables de las Delegaciones Federales en el estado.
- Promover, ante el Congreso del Estado y ante el titular del Poder Ejecutivo, la realización de sesiones periódicas de evaluación de conflictos y problemáticas recurrentes que se presentan en los municipios en aras de realizar las modificaciones legales pertinentes.
- Fomentar la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten el desarrollo de los mismos.
- Impulsar la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología e información.
- Promover la vinculación de Ayuntamientos urbanos de las zonas metropolitanas para establecer acciones tendientes a resolver la problemática compartida.
- Desarrollar una red de comunicación e información municipal.

#### **5.- Juntas Auxiliares**

Las Juntas Auxiliares deben ser colaboradores auténticos del Ayuntamiento Municipal para acercar los servicios y la atención a los ciudadanos, y mecanismos para que sientan cercana a la autoridad.



En este rubro, el Partido Acción Nacional propone:

- Fortalecer la vinculación entre las cabeceras municipales y las comunidades.
- Promover ante el Congreso del Estado la revisión y las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal que procedan sobre las autoridades auxiliares, con la finalidad de mejorar el servicio a la ciudadanía.
- Fortalecer un proceso de elección de las autoridades de las juntas auxiliares transparente e imparcial buscando una mayor participación de la población en el mismo.
- Coordinar los trabajos entre la presidencia municipal y las presidencias auxiliares.
- Vigilar que los miembros de las juntas auxiliares cumplan con las facultades y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones aplicables.
- Impulsar la realización de audiencias públicas en juntas auxiliares y optimizar la atención en los municipios en donde si existan estos mecanismos de participación ciudadana.

## **6.- Municipio participativo**

Al no contar con mecanismos de acercamiento y comunicación eficientes en la mayoría de los municipios con los diversos grupos sociales, se propician dificultades en el desarrollo de las acciones del gobierno municipal.

Para resolver el vínculo entre participación ciudadana y comunicación, Acción Nacional propone:

- Que la ciudadanía, mediante el Instituto Municipal de Planeación participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho Consejo.
- Invitar a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con los Ayuntamientos en el diseño de planes y proyectos.
- Promover la creación y funcionamiento de las mesas directivas en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.



- Convocar a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos así como a las instituciones educativas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socio-económico municipal.
- Generar un Sistema de Participación Ciudadana en todos los municipios del estado con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza y propicie una organización social y auto-gestoras de la sociedad.
- Impulsar la realización de diversos programas en los que se sumen los esfuerzos de vecinos y funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de sus comunidades.

#### **7.- Municipio con responsabilidad fiscal y finanzas sanas**

La estructura de los ingresos municipales llega a tener un desequilibrio, sobre todo cuando la mayor parte del presupuesto disponible proviene de recursos federales, mientras que una mínima parte de los ingresos provienen de fuentes propias de recaudación, tal es el caso del predial.

Para resolverlo, Acción Nacional propone:

- Establecer una estrategia de recaudación, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes, con trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con discapacidad y adultos mayores. Antes de pensar en crear nuevos impuestos, hay que llegar al ejercicio pleno de las atribuciones ya existentes.
- Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando disminuir la dependencia hacia recursos federales y estatales para el financiamiento de las actividades municipales.
- Desarrollar un sistema hacendario justo, transparente, eficaz y eficiente.
- Pugnar por participaciones equitativas que permitan a los municipios fortalecer su Hacienda Pública.
- Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.



- Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.
- Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente.
- Impulsar programas que estimulen el pago oportuno del impuesto predial.
- Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago de los impuestos municipales.
- Fortalecer las facultades coactivas de la hacienda pública municipal y revisar, porque estas facultades no se ejercen adecuadamente.

### **8.- Municipio promotor de la Protección Civil**

Los fenómenos de origen natural ha puesto al descubierto la falta de planeación y ordenamiento territorial en los municipios del estado. Se ha incrementado el número de asentamientos humanos en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, lo que constituye situaciones de peligro.

Urge actualizar el atlas de riesgos y realizar inspecciones y acciones preventivas para evitar desastres y no poner en riesgo a la población. En este tema, Acción Nacional propone:

- Generar y actualizar, en su caso, los Planes de Protección Civil Municipales o crear mecanismos de actualización permanente del atlas de Riesgos Municipal.
- Lograr que la mayoría de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios tengan su plan de contingencia y sus brigadas de protección civil.
- Definir un programa de prevención de desastres naturales en las zonas de riesgo identificadas.
- Realizar acciones de limpieza en las riberas de los ríos y barrancas de los Municipios
- Crear o profesionalizar Unidades Municipales de Protección Civil, equipándolas para atender los desastres naturales y contingencias.
- Promover la coordinación intermunicipal en servicios de emergencia para lograr el máximo aprovechamiento de recursos en caso de desastres.

### **9.- Municipio tecnificado y con soluciones informáticas**

Los sistemas tradicionales de trámite y control administrativo en muchos de los municipios del estado no generan confianza ni certidumbre a los ciudadanos.

Para mejorar el servicio público, proponemos:

- Promover que todos los ayuntamientos del estado cuenten con internet y página web propia. En aquellos municipios que no tengan los recursos, se solicitará al Gobierno del estado los hospede en su portal de manera subsidiaria.
- Incorporar tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.
- Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer el derecho de petición.
- Promover la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.

### **10.- Municipio jurídicamente ordenado**

Es fundamental revisar y actualizar la Ley Orgánica Municipal, el Código Reglamentario Municipal, bando de policía y buen gobierno y emitir las disposiciones administrativas que faciliten la operatividad del gobierno municipal, buscando la desregulación y simplificación administrativa.

Para lograrlo, Acción Nacional propone:

- Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global e integral del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo municipal.
- Promover la difusión de los reglamentos municipales para hacerlos accesibles a los ciudadanos.



- Presentar y promover ante el Poder Legislativo el desarrollo de iniciativas tendientes a fortalecer el marco jurídico municipal. En cada caso, la autoridad electa valorará los aspectos apremiantes.
- Promover la homogenización de la reglamentación en municipios que por sus dinámicas propias de desarrollo han evolucionado de ciudades a metrópolis, de manera que la problemática metropolitana se aborde con una visión compartida.

### **11.- Municipio con vigencia del Estado Constitucional y Democrático de Derecho**

Para garantizar la aplicación estricta de la ley en los municipios, proponemos:

- Que las actuaciones del Ayuntamiento y la Administración Municipal sean en estricto apego al marco jurídico existente.
- Que aquel servidor público a quien se le demuestre que realiza su función sin apego a la Ley sea sancionado de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Pugnar porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.
- Garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la Equidad de Género en la actuación de las autoridades.

### **12.- Municipio transparente**

La ley de transparencia y acceso a la información pública en Puebla ha mejorado, pero queda mucho por hacer. Tenemos que confirmar nuestra decisión de volverla un ejercicio cotidiano.

Por eso, todo gobierno emanado de Acción Nacional asumirá la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Impulsar en los municipios el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

- Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Instalación de observatorio ciudadano que vigile las acciones de los servidores públicos con plena autonomía.
- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.
- Promover, a través de medios masivos y/o redes sociales, las acciones del gobierno municipal para mantener informada a la población.
- La rendición de cuentas y el acceso a la información constituyen las herramientas indispensables para avanzar hacia un gobierno de leyes e instituciones.

### **13.- Municipio seguro**

La sociedad demanda seguridad. Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable.

Para que los municipios garanticen a sus ciudadanos la tranquilidad que merecen, Acción nacional propone:

- Capacitar a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público de calidad y calidez, complementado con programas formativos y mecanismos tendientes a evitar que se corrompan.
- Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.
- Impulsar becas escolares y vales de despensa a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida en razón de los recursos que se tengan.
- Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.



## **II.-DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

Para lograr un desarrollo económico sostenible es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo.

### **1.- Gobierno innovador y generador de oportunidades económicas**

- Promocionar proyectos de inversión intermunicipales, privilegiando los de alto impacto social y generación de empleo.
- Fomentar el desarrollo económico de nuestros municipios de acuerdo a su vocación natural; cultural, turística, comercial, industrial, agropecuaria.
- Impulsar, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e incluso en instituciones educativas, la creación y desarrollo de micro-empresas así como esquemas de financiamiento accesible y permitido en la ley.
- Difundir la utilización de productos intermedios para su posterior transformación y así generar economías de escala en pro del desarrollo municipal.
- Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares, tanto en actividades industriales y artesanales como en las de servicio.
- Apoyar a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica y tecnológica.
- Divulgar el acceso a la utilización del financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales.
- Implantar programas municipales de fomento a las vocaciones productivas.
- Facilitar la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios.
- Proyectar redes de negocios que articulen a los sectores productivos.
- Desarrollar un ambiente microeconómico de los sectores emergentes, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en sus diversas dimensiones fundamentalmente con microcréditos.
- Trabajar con el gobierno federal y el estatal, así como con los diversos grupos empresariales, para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos para el



fomento económico en cada municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.

## **2.- Gobierno promotor de la capacitación para el empleo local**

- Gestionar y disponer recursos para capacitar para el auto-empleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad.
- Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.
- Realizar convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios, con las instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y universidades de reconocido prestigio.
- Coordinar los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.

## **3.- Gobierno promotor del turismo.**

- Establecer programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.
- Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.
- Fomentar la creación de Consejos Municipales de Turismo.
- Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos de los municipios en el estado, el país y en el extranjero.
- Renovar y mejorar las condiciones urbanas de los barrios tradicionales, haciendo prevalecer los valores arquitectónicos.
- Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.
- Coordinar acciones con el gobierno estatal, el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.



- Sumarse a los proyectos del gobierno estatal para el reconocimiento de “pueblos mágicos”.

#### **4.- Municipio comunicado interna y externamente.**

- Promover la construcción de caminos de acceso que conecten a las localidades con la cabecera municipal y ésta con la red troncal carretera estatal y/o federal.
- Mejorar la infraestructura vial municipal.
- Promover las relaciones intermunicipales para solución de conflictos limítrofes con otros municipios y/o Estado.
- Proponer al Congreso del Estado la solución de Conflictos limítrofes entre los municipios.

#### **5.- Municipio impulsor del desarrollo rural.**

- Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.
- Se promoverá la tecnificación del campo donde resulte viable y posible, y la capitalización del campo mediante créditos.
- En la medida que se pueda se crearán mecanismos para que los productores vendan directamente.
- Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.
- Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.
- Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.



## **6.- Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios.**

- Difundir ampliamente la información respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento de industrias en cada municipio.
- Incentivar la instalación de plantas industriales si la vocación natural del municipio lo requiere.
- Implementar programas para la apertura de empresas, programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas.
- Gestionar la construcción de centros de mercadeo municipales tomando en cuenta las necesidades de los comerciantes y de los ciudadanos.

## **III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

El desarrollo social incluyente implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones que permitan su pleno desarrollo. Pero estas condiciones tienen un carácter específico en cada caso y a eso se le llama “bien común concreto”.

Para ello debe buscarse un crecimiento económico sustentable, incluyente en términos sociales, sustentable en términos ambientales, acompañado de esfuerzos sustanciales que construyan el tejido social, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.

### **1.- Municipio responsable del combate a la pobreza, marginación e inequidad**

- Se gestionarán recursos y programas del gobierno federal y estatal para abatir los rezagos sociales.
- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales inversiones para abatir la in equidad y pobreza urbana y rural.
- El Ayuntamiento invertirá en equipamiento urbano primordialmente de salud y educación en las localidades de muy alta y media marginación.
- Promover campañas de dignificación, atención, respeto a las personas con discapacidad y su incorporación a actividades productivas.



## **2.- Municipio promotor del deporte y la recreación**

- Promover el Deporte y fomentar programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Apoyar la formación de ligas deportivas municipales.
- Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren positivamente al individuo a la sociedad.
- Estimular la formación de talentos deportivos y apoyar su inclusión en competencias para deportistas de alto rendimiento.

## **3.- Municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres**

- Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y hombres.
- Garantizar la igualdad ante la ley, así como la igualdad de oportunidades y de resultados para mujeres y hombres.
- Promover instancias municipales que fomenten acciones a favor de la equidad de género.
- Proyectar a las mujeres a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública.
- Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, propiciando campañas que busquen proteger la integridad física y moral de la misma.
- Promover la alfabetización y el acceso a la educación a los grupos vulnerables, independientemente de la edad de la persona.
- Desarrollar mecanismos institucionales formales y sociales para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección pública por mérito y talento.
- Impulsar programas y mecanismos que fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.
- Propiciar programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.



#### **4.- Municipios saludables**

- Promoveremos la creación de comités de salud en las localidades de más de 500 habitantes.
- Se buscará la certificación de Municipio Saludable.
- Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.
- Promoveremos que la mayoría de la población sin protección social, se incorpore al Seguro Popular, para garantizar el 100% de la cobertura de salud.
- Se crearán campañas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y prevención de enfermedades.

#### **Combate a las adicciones**

- Establecer programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.
- Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo.
- Promover la rehabilitación entre la población adicta.
- Fomentar la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de facilitar su integración social.

#### **5.- Municipio promotor de la educación**

- Promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.
- Se creará un fondo de becas para personas de escasos recursos en función de los recursos con que cuenten u obtengan los ayuntamientos.
- Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos didácticos.
- Apoyar la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos.
- Promover la instalación de bibliotecas públicas municipales y de programas de promoción de lectura en coordinación con el gobierno federal y estatal
- Promover la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.



- Promover, en coordinación con las instancias correspondientes, la educación para adultos, que nos permitan abatir los altos índices de analfabetismo.

#### **6.- Municipio con vivienda digna**

- Crear una unidad administrativa para la realización de acciones de vivienda en el municipio y la obtención de recursos en la modalidad que proceda.
- Gestionar apoyo económico ante la instancia Federal correspondiente para la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.
- Promover la construcción de viviendas de interés social.
- Promover programas para regular los títulos de propiedad.

#### **7.- Municipio formador de ciudadanos**

- Impulsar programas para recobrar la identidad poblana que permita a los ciudadanos sentirse parte integrante de núcleo social de su ciudad, donde sus acciones son indispensables para el desarrollo del Municipio.
- Impulsar la formación cívica de los ciudadanos para que éstos asuman su responsabilidad y sean respetuosos de la convivencia social.

#### **8.- Municipio promotor de la cultura y el patrimonio histórico**

- Impulsar la creación de pequeñas bibliotecas públicas comunitarias.
- Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.
- Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural de los municipios.
- Promover la creación de Institutos o Direcciones Municipales de Cultura que impulsen programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones.
- Realizar inventarios de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural, a fin de fomentar valores y tradiciones locales, regionales y nacionales.
- Fomentar el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas.



### **9.- Municipio promotor de los jóvenes.**

- Impulsar la creación de Institutos o Direcciones Municipales de la Juventud y potenciar los ya existentes, a través de convenios de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales.
- Involucrar a las Escuelas de Educación Media Superior y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.
- Promover un programa integral de becas y financiamiento.

## **IV. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable.

El municipio debe prever las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables, y más aun de los no renovables, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

El desarrollo sustentable no debe enfocarse sólo a cuestiones que busquen un equilibrio en el medio ambiente, sino que debe exhortar a la participación entre los diversos grupos sociales, para optimizar el uso de recursos y lograr mejores condiciones de vida, pensando en las generaciones presentes y futuras.

### **1.- Municipio responsable del cuidado del aire**

- Incentivar a los ciudadanos a transportarse en medios alternativos no contaminantes como bicicletas, bici-taxis, etc.

### **2.- Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos**

- Implementar sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o a través de concesiones con particulares.
- Incentivar programas ciudadanos que apoyen al ayuntamiento en dicha acción.
- Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios municipales o inter municipales que cuente con las medidas



para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.

- Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.
- Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo de Residuos o en su defecto aplicar las sanciones existentes.
- Revisar y promover en su caso reglamentos para sancionar a las industrias, comercios y mercados respecto del manejo de Residuos.

### **3.- Municipio responsable del cuidado de su imagen**

- Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.
- Promover e incentivar acciones que fomenten la participación de la ciudadanía en la imagen del municipio y su limpieza.

### **4.- Municipio protector de sus recursos naturales**

- Gestionar apoyo para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.
- Hacer cumplir las reglamentaciones que protegen nuestra riqueza ecológica.
- Coordinarse con las autoridades educativas y militares para realizar tareas de atención y conservación, recuperación y restauración de las áreas verdes.

### **5.- Municipio territorialmente ordenado**

- Que en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyecten a corto y largo plazo la traza urbana, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio y zonas metropolitanas, anticipando la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y



deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, y que permitan una interacción social propicia y favorable.

- Establecer un programa de actualización constante del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Actualizar la producción de la cartografía para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos.
- Establecer un sistema público de consulta de información urbana.
- Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes.
- Implementar un programa para regularizar los asentamientos para cumplir con el plan de desarrollo municipal.
- Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

#### **6.- Municipio responsable del cuidado del agua**

- Impulsar programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.
- Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.
- Promover la construcción y funcionamiento permanente de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.
- Promover los organismos operadores de agua municipales, que cuenten con reglamento propio y mantengan finanzas sanas.
- Elaborar, en coordinación con los organismos correspondientes, un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.
- Reforzar y rehabilitar la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.
- Integrar programas para eliminar las fugas de agua potable.



- Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

#### **7.- Municipio responsable del cuidado del suelo.**

- Promover la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.
- Promover la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.

#### **8.- Municipio promotor de la educación ambiental**

- Promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
- Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.
- Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.
- Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.